

# Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial

Santa Catarina Barahona Sacatepéquez 2018 - 2032



02.01.02 CM 316

Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial PDM-OT de Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez: SEGEPLAN/DTP, 2018.

86 p.:il; 21cm (Serie PDM-OT SEGEPLAN: CM 316

# ISBN

Descriptores: 1. Información General del Municipio 2. Modelo de Desarrollo Actual y Tendencial 3. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro4. Directrices Generales para la Gestión y Seguimiento.

# Consejo Municipal de Desarrollo

Municipio de Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez, Guatemala, Centro América PBX: 79439620

**SEGEPLAN** 

9 calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 25044444

www.segeplan.gob.qt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



#### **Directorio:**

Miguel Ángel E. Moir S.
Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Luis Estuardo Ovando Lavagnino Sub secretario de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

> Lourdes Maribel Monzón de Monzón Directora de Planificación Territorial

Julio César Estrada Monterroso Director de Ordenamiento Territorial

Nury Rojas Delegada Departamental / Delegación Departamental Sacatepéquez

#### Equipo facilitador del proceso:

José Luis López Director Dirección Municipal de Planificación

Joel Eliezer Vargas Asistente Dirección Municipal de Planificación

# Con el acompañamiento de la mesa técnica PDM-OT

Alva América López, Auxiliar Dirección Municipal de la Mujer, Marleny Sipac Yos, MDSPAS, Mynor Ivan Sagch López, MINEDUC; Juan Cajbón, COCODE Desarrollo Integral.

> Samuel Galindo Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial Delegación Departamental, SEGEPLAN, Sacatepéquez

Con la conducción y asesoría metodológica de las Direcciones de Planificación Territorial y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

# Contenido

	1
ACRONIMOS	6
I INTRODUCCION	8
II METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT	9
III INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	12
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	18
4.1 Organización actual del territorio	18
4.2 Escenario actual	22
4.3 Escenario tendencial	45
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)	52
VI DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	75
GLOSARIO	77
BIBLIOGRAFÍA	79
Sitios de búsqueda de Información	80
ANEXOS	81
Acta de inicio del proceso del PDM-OT	
INDICE DE GRAFICAS	
Gráfica 1 Generación de Condiciones	
Gráfica 2 Fase II Diagnostico y Análisis Territorial	
Gráfica 3 Fase III Planificación y Ordenamiento Territorial	
Gráfica 5 Porcentaje de Cobertura Forestal	
Gráfica 6 Porcentaje de áreas protegidas.	47
Gráfica 7 Promedio en graduando área de matemáticas	48
INDICE DE MAPAS	
Mapa 1 Ubicación del territorio	13
Mapa 2 Límites municipales	14

Mapa 3 Zonificación del municipio
Mapa 4 Centralidad y movilidad del municipio
Mapa 5 Uso del suelo Casco Urbano
Mapa 6. Uso del suelo a nivel municipal
Mapa 7 Amenazas y vulnerabilidades
Mapa 8 Problemáticas a nivel municipal
Mapa 9 Potencialidades a nivel municipal
Mapa 10. Organización territorial futura
Mapa 11. Usos del territorio
Mapa 12. Categoría protección y uso especial
Mapa 13. Categoría Urbana
Mapa 14. Categoría Expansión Urbana74
INDICE DE CHADDOC
INDICE DE CUADROS.
Cuadro 1. Problemáticas, escenario actual y futuro
Cuadro 2. Potencialidades escenario actual y futuro
Cuadro 3. Problemáticas escenario futuro de desarrollo
Cuadro 4 Potencialidades escenario futuro de desarrollo
Cuadro 5. Resultado y productos estratégicos
Cuadro 6. Directrices para categorías de uso del territorio
Cuadro 7. Lineamientos de ordenamiento territorio-categoría Protección y Uso Especial
Cuadro 8. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial. Categoría Urbana
Cuadro 9. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial Categoría Expansión Urbana 75

#### **ACRONIMOS**

**COCODE** Consejo Comunitario de Desarrollo **CODEDE** Consejo Departamental de Desarrollo

**COMRED** Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres

COMUDEConsejo Municipal de DesarrolloCONADURConsejo Nacional de DesarrolloCONALFAComité Nacional de Alfabetización

**CONRED** Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

COREDURConsejo Regional de Desarrollo Urbano RuralCOVIALUnidad Ejecutora de Conservación VialDMPDirección Municipal de Planificación

EDA Enfermedad Diarreica Aguda
FOPAVI Fondo para la Vivienda
IDH Índice de Desarrollo Humano
IGN Instituto Geográfico Nacional
INAB Instituto Nacional de Bosques
INE Instituto Nacional de Estadística

INSIVUMEH Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología

IRA Infección Respiratoria Aguda
IUSI Impuesto Único Sobre Inmuebles

MAGA Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

MARN Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

MED Meta Estratégica de Desarrollo

MICIVI Ministerio de Comunicación e Infraestructura Vial

MINDEFMinisterio de la DefensaMINECOMinisterio de EconomíaMINEDUCMinisterio de Educación

MIPYME Micro, Pequeña y Mediana Empresa

MP Ministerio Público

MSPASMinisterio de Salud y Asistencia SocialMTDAModelo de Desarrollo Territorial ActualMTDFModelo de Desarrollo Territorial FuturoODSObjetivos de Desarrollo Sostenible

**PDM** Plan de Desarrollo Municipal

**PDM-OT** Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial

PDER Programa de Desarrollo desde lo Rural
PEA Población Económicamente Activa

PNC Policía Nacional Civil
PND Plan Nacional de Desarrollo

PNDRI Política Nacional de Desarrollo Rural Integral

**RENAP** Registro Nacional de Personas **REP** Resultado Estratégico de País

SEGEPLÁN Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

SESAN Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SINIT Sistema Nacional de Información Territorial SIT Superintendencia de Telecomunicaciones

SIG Sistema de Información Geográfica
SNP Sistema Nacional de Planificación
UTD Unidad Técnica Departamental

El honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Catarina Barahona, del departamento de Sacatepéquez, ante las premisas que se han implementado en Guatemala, donde el desarrollo se fundamenta en las estrategias locales por ser los Gobiernos Municipales, cercanos a los territorios, los que se constituyen en un vehículo para alcanzar el desarrollo del País, en atención a lo estipulado en los artículos 3,4,5,142,143 y 144 del Código Municipal Decreto 12-2000, reformado por el Decreto No. 22-2010, ambos del Congreso de la República y la Ley de Consejos de Desarrollo en el artículo 12, asumió la responsabilidad de actualizar y alinear el PDM-OT, a las Prioridades Nacionales de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, Kátun, nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, dando respuesta a la población del diseño e implementación de planes, programas y proyectos, con el fin de fomentar el desarrollo integral de sus comunidades, en un entorno de equidad, justicia, sustentabilidad, cuidado del ambiente ante el cambio climático, servicios eco sistémicos y mejoramiento de vida.

Para llevar a cabo el proceso de actualización del PDM-OT, se designó el Director de la Dirección Municipal de Planificación, como encargadas de convocar y facilitar los talleres para la actualización del plan así como validar la información que se obtuvo durante los mismos e informar en todo momento al Concejo Municipal sobre lo actuado. Durante el proceso se contó con la asesoría técnica y metodológica del ente rector de la planificación en Guatemala, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, quién también contribuyo a fortalecer las capacidades técnicas de análisis territorial, lo que permitirá planificar, ordenar y reglamentar el uso del territorio.

Se conformó la Mesa Técnica del PDM-OT, representada por miembros del Concejo Municipal a cargo del Ordenamiento Territorial, Instituciones de Gobierno con capacidad instalada en el municipio, miembros de la sociedad civil organizada, quienes colaboraron en la realización del documento y quienes darán seguimiento a la sociabilización y ejecución del PDM-OT, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Santa Catarina Barahona.

Lic. Neftalí Ordoñez Alcalde Municipal

#### **I INTRODUCCION**

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico - políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político—institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo (SEGEPLAN, 2018).

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de Santa Catarina Barahona, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Eco sistémicos y Mejoramiento de Vida

El trabajo presenta el Modelo de Desarrollo Territorial Actual—MDTA y Tendencial, que relata dos escenarios; que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio, para dar continuidad al inicio de la fase III.

En la fase III, se presenta el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del Municipio, la propuesta de organización territorial futura y los usos futuros del territorio definiendo categorías y subcategorías, complementado por el escenario futuro de desarrollo, a través de resultados y productos estratégicos; así como las Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que Ilevara a cabo la Mesa Técnica representada por los actores territoriales, involucrados en la elaboración del Plan para continuar con el paso siguiente la sociabilización del mismo, para su pronta ejecución y seguimiento con el objeto de mejorar y aprovechar todas las dinámicas de ambientales, políticas, culturales, sociales , económicas y convivencia que se desarrollan en un territorio.

# II METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT

Para la realización del PDM-OT, del municipio de Santa Catarina Barahona se realizaron 6 reuniones de con la mesa de trabajo, 6 visitas a personal municipal de instituciones con capacidad instalada en el territorio, con el objeto de recabar información relevante para la elaboración del documento, en el inter se fueron realizando 2 reuniones con la mesa de trabajo para corregir, ampliar o validad la información obtenida, la metodología que se siguió para obtener el productos PDM-OT se describen a continuación

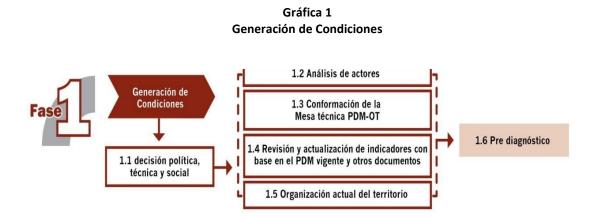
# 2.1 Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la SEGEPLAN, como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone *cuatro fases* cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos, involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

#### Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

El haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permite obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal del Concejo y del COMUDE, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT y un documento Pre-diagnóstico, con el cual se mide la viabilidad del proceso en territorio.

#### Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio, basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores, que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque eco sistémico y enfoque de mejoramiento de vida.

Gráfica 2
Fase II Diagnostico y Análisis Territorial



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

#### Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país¹.

Gráfica 3
Fase III Planificación y Ordenamiento Territorial.



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

La aplicación metodológica de esta fase y sus herramientas, da como resultado el conocimiento del uso del suelo en el territorio, en lo que se refiere a uso futuro urbano así como rural, desde una clasificación de categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, así como las directrices, lineamientos estratégicos y normas, que van a regirlas, también se desarrollan mapas y esquemas para una fácil comprensión.

¹Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial, en Guatemala. SEGEPLAN 2018.

#### III INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

#### Ubicación y colindancias.

El municipio de Santa Catarina Barahona se encuentra localizado en la región V o Central de Guatemala y ubicado en el departamento de Sacatepéquez con coordenadas geográficas en latitud 14°32′56′′, y longitud 90°47′18′′. A una altura de 1,550 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con Parramos (Chimaltenango); al este con San Antonio Aguas Calientes (Sacatepéquez); al sur con San Antonio Aguas Calientes (Sacatepéquez); al oeste con Parramos (Chimaltenango).

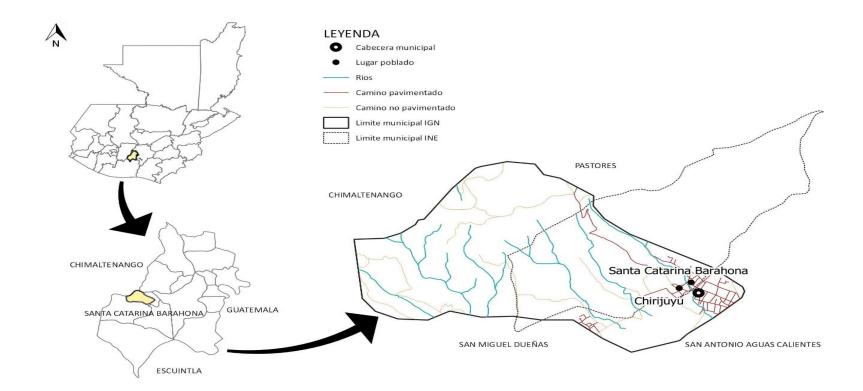
La distancia de la cabecera departamental es de 7 kilómetros y de la ciudad capital a 50 kilómetros. Su extensión territorial es de 34 kilómetros cuadrados.

Según datos proporcionados por la Dirección de Planificación Municipal, Santa Catarina Barahona se encuentra dividida en cuatro zonas y una colonia llamada Chirijuyú, perteneciente a la zona 1.

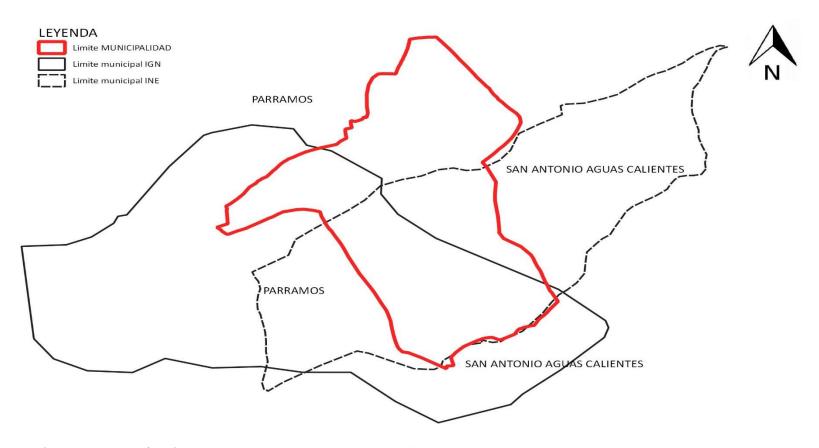
El municipio tiene un clima templado la mayor parte del año, se, marcan localmente las dos épocas lluviosa y seca, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica del río Achíguate, La topografía es variable, con una elevación de 1,520 metros sobre el nivel del mar. Dentro del municipio las especies indicadoras del territorio son: Pino, Ciprés, Pacaya y Encino

Según el diagnóstico del MAGA del 2001, Santa Catarina Barahona pertenece a la cuenca del río Achíguate en la vertiente del mar pacífico. Cuenta con aproximadamente 33 nacimientos los cuales 15 son aprovechados para consumo humano, Pamasaquel, Pagna, El cubo, Pasiguan, Cuyos caudales son llevados a un tanque de recolección desde donde se distribuye a las viviendas de los usuarios. El resto de nacimientos son utilizados para actividades agrícolas y en centros turísticos. Dentro del territorio existen dos arroyos el Santa Catarina Y Nimayá.

Mapa 1 Ubicación del territorio



Mapa 2 Límites municipales



#### 3.2 Población

La población del municipio, consignada en el año base 2,010, fue de 2,957 habitantes, y según el XII Censo de población y VII de Vivienda el total de habitantes es de 4,061. El crecimiento poblacional del año 2010, base del PDM vigente al año 2018, equivale a un 27 % del total de la población, es decir 1,104 pobladores en un periodo de 8 años, y 138 pobladores anuales. ; La población según su lugar de asentamiento, es 100% urbana, posee una población de 9.80% ladina y 89.51% indígena Cachiquel, población comparada con el PDM base, se incrementó la ladina en 4.80%, el indicador presentaba 5% y la indigna disminuyo en 5.49%, el indicador era 95% el otro 1% faltante, incluyen categorías empleadas por primera vez, como Afro descendientes/creole/Afro mestizo y extranjero, eliminando la categoría otros, el municipio presenta la existencia de personas que se autodenominaron en las categorías que se han mencionado y las nuevas categorías con los siguientes resultados: Garífuna 0.15%, Xinka 0.17%, Afro descendiente/ creole 0.20% y extranjeros 0.17%. Según el lugar de asentamiento, el 100% es urbana, situación similar al PDM vigente, comparado con el nivel departamental y nacional presentan porcentajes de 88.47% y 53.85 respectivamente, lo que ubica al municipio por arriba en ambas categorías.

La densidad poblacional en el PDM base, es de 78 habitantes por kilómetro cuadrado, según datos obtenidos por el censo 2018, es de 119 habitantes por KM², situación que presenta un incremento de 41 personas por km², a nivel departamental y nacional es de 711 hab. Km² y 140 hab.km², respectivamente, lo que lo hace ser un territorio muy poblado y con alta demanda de bienes y servicios

El municipio cuenta con una población productiva<sup>2</sup> del 63% una población dependiente<sup>3</sup> del 37%, comparada con los últimos datos que evidencia el censo 2018, donde la población económicamente activa es de 61% y la económicamente dependiente del 33.4%, el municipio se encuentra en 2% de incremento con respecto al índice nacional, y que representa un bono demográfico<sup>4</sup> en el territorio, situación que puede ser aprovechada para impulsar un crecimiento económico, como lo demuestra el Índice de Competitividad local<sup>5</sup>, que sitúa la municipio en el puesto 28 con un índice de 58.57% y lo ubica dentro de los segundos municipios más productivos del país. Para el año 2032, la población continuara creciendo a ritmo bajo, según la tasa de crecimiento interesal, de 1.8%, a nivel departamental y nacional, y se estima, encontrar 1,861 persona más, las que demandaran bienes y servicios de educación, salud, empleo y distracción que mejoren la calidad de vida de los habitantes. Según datos proporcionados por personal municipal, el municipio en el año 2009, fue declarado Municipio Libre de Violencia a nivel Latinoamericano.

Para calcular el índice de desarrollo humano se ha tomado como referencia el nivel de educación en matriculación de primaria, y alfabetización, dentro de los rangos de edades correspondientes, salud en relación a los años en esperanza de vida y el ingreso por persona ajustado a los precios internacionales, según el último informe de PNUD del año 2002, el municipio de Santa Catarina Barahona se encuentra situado en un 0. 674 de índice de desarrollo humano, en comparación al índice departamental que es el 0.708, se puede inferir inferir que el municipio está situado en un desarrollo medio, que es mayor al nivel nacional de 0.640, con una diferencia con el índice municipal de 0.034 mayores al departamental y 0.034 menor al nacional (SEGEPLAN PDM 2010).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Población comprendida entre las edades de 16 a 64 años.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Población comprendida entre personas ≤15 años a ≥65 años.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Periodo donde las personas en edad de trabajar, superan en cantidad a las personas económicamente dependientes

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Índice calculado por la Fundación para el Desarrollo de Guatemala- FUNDESA- que evalúa la tasa de homicidios, extorsiones, infraestructura, cercanías con puertos y aeropuertos, déficit habitacional, telecomunicaciones, instituciones, entorno económico, fuerza laboral, educación, talento, salud mercado de productos y labora, sistema financiero, tamaño de mercado, dinamismo en los negocios y capacidad e innovación.

Los niveles de pobreza general que presenta el municipio es de 19.56%, superior a la departamental que se sitúa en 19.56%, pero inferior a la nacional con un 54.30%. La pobreza extrema a nivel municipal se encuentra en 0.78% inferior a 4.70% que se presenta a nivel departamental e inferior al 16.80% del nivel nacional, por lo que se puede inferir que el municipio maneja bajos niveles de pobreza.

Históricamente El pueblo de Santa Catalina Barahona, fue fundado por don Sancho de Barahona, uno de los Capitanes de don Pedro de Alvarado. Entre los años de 1,530 a 1,540 su principal edificio es la Iglesia Parroquial, Virgen y Mártir Patrona de los Estudiantes. Fundado a 11/2 leguas de la cabecera. Hay un río que nace, llamado Nimayá, de agua cristalina que fertiliza sus tierras y que al sur de Dueñas se une al Guacalate. Este río pasa por San Antonio Aguas Calientes que atraviesa la población al costado poniente. El lugar de nacimiento de este río es llamado "Pasiguán", jurisdicción del municipio de Santa Catalina Barahona. <sup>6</sup>

La cultura e identidad de Santa Catarina Barahona pertenece originalmente al grupo de los cachiqueles representando actualmente el 89.51% de la población total. Para poder entender estos conceptos sobre cultura e identidad, es necesario conocer otros aspectos que en conjunto definen a los mismos y que se muestran a continuación<sup>7</sup>.

El mayor porcentaje de población profesa la religión católica. Los idiomas que se hablan en la localidad son el español y cachiquel. La indumentaria maya, lo constituye el Corte, Güipil y faja en variedad de colores. <sup>8</sup>

Las principales costumbres son:

- ✓ Sentarse en petate, debajo de un árbol a tejer los güipiles.
- ✓ Reunirse los días domingos en casa de familiares.
- ✓ Comer tamales en días sábado por la noche.
- ✓ Saludarse con los vecinos en los horarios del día por la calle.
- ✓ Escuchar los consejos de los abuelos y personas más ancianas.

Entre las principales tradiciones se encuentran:

- ✓ La pedida de mano de la novia por parte del novio
- ✓ Regalarle un sute y toalla a los suegros de la novia.
- ✓ Celebración de Navidad y Año nuevo.
- ✓ Semana Santa: En esta se realiza la tradicional procesión, recorriendo las principales calles del municipio, a su paso se puede apreciar, alfombras elaboradas por diferentes personas con aserrín teñido.

Las principales festividades que se celebran son 25 de noviembre, en honor a Santa Catarina, patrona del lugar, y el 15 de septiembre se lleva a cabo a nivel nacional la fiesta de Independencia,

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Dirección de Planificación Municipal. Municipalidad de Santa Catarina Barahona.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Ídem

fiesta con mucho significado local, en la que se realiza con mucha importancia y cobertura a nivel departamental la elección de la reina indígena. La feria Titular se celebra en honor al Cristo Negro de Esquipulas el día 15 de enero.

La comunicación entre los pueblos intermedios como San Antonio aguas Calientes y Ciudad Vieja hacia la cabecera departamental esta asfaltada, y todo el tiempo es transitable; El municipio dispone de una ruta de acceso denominada vía Sacatepéquez 10, ésta ruta es de 7 kilómetros y comunica al municipio con la cabecera departamental.

# 3.3 Relación del municipio con los municipios de su entorno inmediato y la cabecera departamental

Según la definición del sistema guatemalteco de ciudades intermedias actuales, el municipio de Santa Catarina Barahona se encuentra clasificado como un área o zona de influencia, de una ciudad intermedia como lo es La Antigua Guatemala, donde su función es eminentemente turística, como destino principal tanto nacional como internacional, y con un importante segmento de actividades productivas y comerciales. Tiene funciones de residencia y educación, con un buen nivel de servicios públicos; sin embargo, por la cercanía con el área metropolitana de Guatemala, presenta un grado de interdependencia muy fuerte referido a aspectos laborales y de complementariedad de servicios turísticos y comerciales. Es importante señalar que las características de Antigua Guatemala como centralidad turística están generando en las cabeceras de sus municipios circundantes un patrón similar al de la expansión de la Ciudad de Guatemala y los municipios aledaños a ella. En Antigua Guatemala, las limitaciones legales de conservación y de tierra urbanizable en el Centro Histórico; el crecimiento demográfico; la dependencia con respecto a las actividades conexas a los servicios turísticos de la población de los municipios vecinos, y el atractivo de vivir allí o cerca de este lugar, han generado una fuerte presión sobre la tierra urbanizable disponible. Por estos motivos, se construye en la actualidad una gran cantidad de proyectos habitacionales en las áreas urbanas vecinas y cercanas a Antigua Guatemala, lo cual ejerce presión sobre el conjunto histórico e incide en el crecimiento desordenado de centros urbanos vecinos<sup>9</sup>.

Por aparte, dispone de la ruta nacional 14 que comunica al municipio de Santa Catarina Barahona con San Miguel Dueñas, San Juan Alotenango, El Tejar Chimaltenango y Escuintla. Existe un camino de terracería de 12 kilómetros en malas condiciones que comunica con Parramos, Chimaltenango. (CIV, 2001)

Se hace necesario establecer planes de ordenamiento territorial en forma conjunta con el Municipio de San Antonio Aguas Calientes, para que el ingreso al municipio, no realice presiones de tráfico sobre la 2da calle o calle Real de San Antonio, entrada principal a al municipio.

# IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

El MDTA es la descripción de la situación actual y tendencial del municipio, en el cual se describen las principales problemáticas y sus causas, así como las potencialidades y los factores que afectan o favorecen el desarrollo del municipio como elemento base para la planificación.

# 4.1 Organización actual del territorio

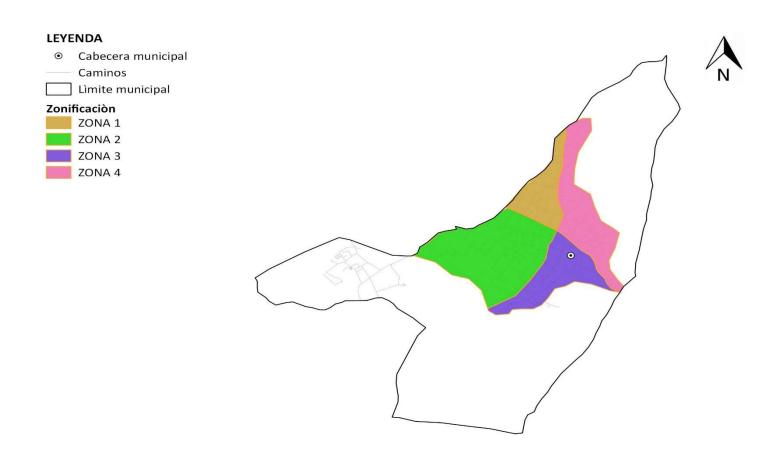
El municipio posee una extensión territorial de 34 kilómetros cuadrados, Según datos proporcionados por la Dirección de Planificación Municipal, Santa Catarina Barahona no cuenta con población rural y se encuentra dividida en cuatro zonas, las que se detallan a continuación:

Zona 1, Tiene una población de 1,174 personas es el 28.90% de la población, cuenta con servicios de agua domiciliar, servicio de drenaje, Planta de tratamiento, energía electica, recolección de basura y un puesto de salud, cuenta con tiendas de abarrotes, farmacias y librerías. Funciona el centro turístico el Mirador. Esta zona cuenta con la colonia Chirijuyú, con 561 personas, que representa el 13.8% de la población cuenta con servicios de agua domiciliar, servicio de drenaje, Planta de tratamiento, energía electica, recolección de basura, escuela en los siguientes niveles Preprimaria, primaria y básico, para la recreación se la población se cuenta con una cancha sintética de fútbol, una planta de tratamiento y el cementerio municipal

Zona 2, Cuenta con una población de 386 personas que representa el 9.50% de la población, dividida en los sectores de El Cubo, Pasiguan, Camino de los Mozos, Papur, La joyita, calle Chiacoc, Xapa"jl Bella Vista, El Mirador, Calle del ría Nimayá I, calle del río Nimayá II, cuenta con tiendas de abarrotes, farmacias y librerías.

Zona 3. Tiene 631 habitantes que representan el 16% de la población, cuenta con servicios de agua domiciliar, servicio de drenaje, Planta de tratamiento, energía electica, recolección de basura, Escuela en los niveles de preprimaria y primaria, un banco, el Palacio Municipal, La iglesia y el salón de usos múltiples. Cuenta con tiendas de abarrotes, farmacias, librerías, cafeterías, venta de hilos, zapaterías, venta de ropa y ferreterías.

Mapa 3 Zonificación del municipio.



#### 4.1 Centralidades

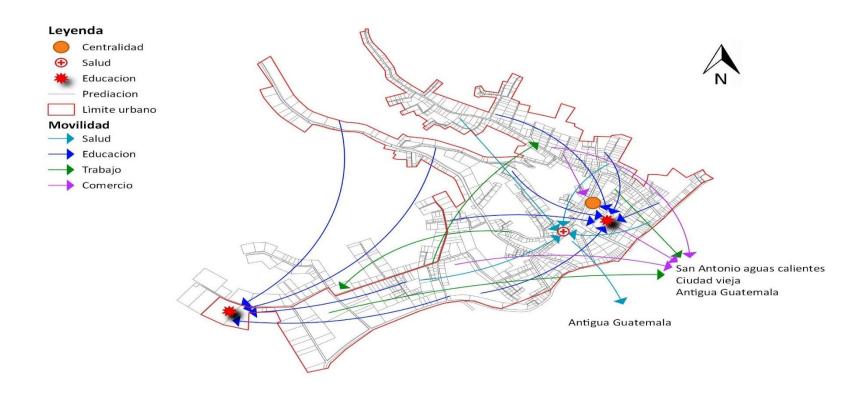
Tomando como base el análisis de la organización actual del territorio, se identificó como la principal centralidad:

#### 4.1.1 Centralidad 1

Se identificó en esta categoría a la zona 4, con 1,310 habitantes, que representa el 32% de la población cuenta con servicios agua domiciliar, drenajes, tren de aseo, electricidad, escuelas en los niveles de pre primaria, primaria, básicos y diversificado, y una variedad de comercios fórmales como: panaderías, ferreterías, supermercado, tiendas de artículos de consumo diario, cafeterías, ventas de ropa, librerías, farmacias, 2 centros turísticos, uno es senderos Eco turísticos de Santa Catarina Barahona, y el balneario Las Cataratas. Está zona se caracteriza por ser la zona donde se encuentra el área de los Manantiales, con los principales nacimientos de Agua, recurso abundante y muy preciado en el municipio, está área surte de agua a Santa Catarina Barahona, San Antonio Aguas Calientes y la Aldea de Santiago Zamora, la zona forma parte del Astillero Municipal, que recientemente fue declarada área protegida, la municipalidad ha contratado guardabosques con el objeto de preservar el área forestal, no se permite la tala de árboles, no se permite la construcción de viviendas, ni se permite realizar actividades agrícolas, se desea preservar el recurso bosque, para continuar con la captación de agua. Se puede ingresar por todas las zonas del municipio, debido a que la distribución de zonas toma como referencia la plaza en el centro del municipio,

La dinámica de movilización de las personas dentro del territorio, es hacia la zona 4, en busca de educación, en segundo lugar es hacia la zona uno, en busca de servicios de salud y recreación y a la zona 3 se movilizan las personas en busca de trámites municipales y servicios financieros estos servicios también los obtienen de lugares fuera del territorio pero cercanos al mismo, como San Antonio Aguas Calientes, La Antigua Guatemala, Ciudad Vieja y San Miguel Dueñas.

Mapa 4 Centralidad y movilidad del municipio



#### Organización del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Dando seguimiento al decreto 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en el municipio de Santa Catarina Barahona el Consejo Municipal de Desarrollo se integra de la siguiente manera: El Alcalde Municipal, quien lo preside, el Secretario Municipal, dos Síndico, 4 Concejales, 4 representantes titulares de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-, 9 representantes de entidades públicas con presencia en el municipio y 2 representantes de la sociedad civil organizada, quienes se reúnen una vez al mes para celebrar reunión extraordinaria y se convoca a reunión extraordinaria cuando se requiera.

#### Escenario actual

El escenario actual del municipio, describe las problemáticas priorizadas, así como las causas que las originan, su relación con el aspecto físico del territorio y la dinámica poblacional, sustentado en indicadores cualitativos y cuantitativos

#### Uso actual del territorio

#### Uso del suelo

De acuerdo con la clasificación de reconocimiento de los suelos de Guatemala de Simmons, indica que, para el municipio son:

 Serie de suelos Alotenango (Al): son suelos excesivamente drenados, característico de lugares inclinados a muy inclinados, es decir de alta pendiente, el color va de café oscuro a café muy oscuro de consistencia suelta, fertilidad regular, textura franca arenosa y de erosión alta. La profundidad de estos suelos está entre los 25 a 50 cm de espesor.

Serie de suelos de los valles (SV): pertenecen a suelos misceláneos no diferenciados caracterizado por ser uno de los tipos de suelos más productivos de la región.

Geológicamente, las unidades de los suelos del municipio de Santa Catarina Barahona están comprendidas por 2 formaciones geológicas:

- Tv: rocas ígneas y metamórficas del periodo terciario conformadas por rocas volcánicas sin dividir predominantemente Mio-Pioceno incluyendo tovas volcánicas coladas de lava, material lahárico y sedimentos volcánicos
- Qa: rocas sedimentarias conformadas por aluviones del periodo cuaternario.

En Guatemala existen 11 regiones fisiográficas. El departamento de Sacatepéquez pertenece a la región de Tierras Altas Volcánicas. Dentro del municipio de Santa Catarina Barahona existen dos unidades fisiográficas: Montañas volcánicas del centro del País y Abanico Aluvial de Antigua Guatemala.

Desde el punto de vista agronómico el suelo del municipio es apto para la agricultura y para el aprovechamiento forestal protector sostenible, ya que desde la perspectiva hídrica esto es indispensable para que se mantengan las fuentes de agua y ecosistema integrados.

La mayor parte del territorio está ocupada con agricultura limpia anual, lo que muestra que la actividad económica principal es la agricultura. (SIG-MAGA, UPIE, 2001)

La parte agrícola del municipio representa un 8% del total del territorio, con un área de 3 kms², utilizada para la siembra de Acelga, macuy, chipilín, orégano, tomío, rábano, berro, zanahoria y

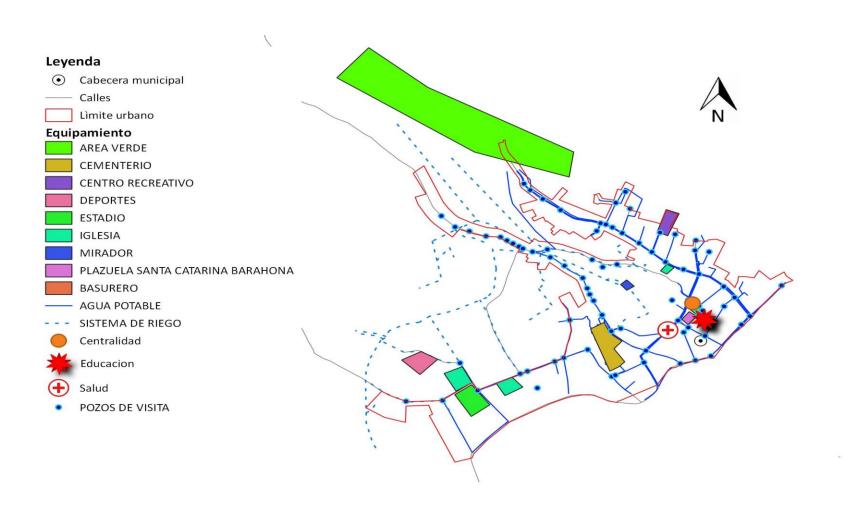
remolacha en menor producción se está introduciendo la siembra de flores, como el girasol, se siembran árboles de aguacate Has, jocote, naranja y limón y el maíz y frijol, ha quedado para el consumo familiar. La comercialización de los productos es realizada hacia La Antigua Guatemala y la ciudad capital, también se exporta hacia El Salvador.

El área boscosa, representa un 88% del total del territorio con 30 kms², de los cuales el 30% ha sido declarada área protegida con una extensión de 10Kms² en el área del Astillero Municipal, bajo el código SIGAP-342, en categoría de Parque Regional Municipal, Tipo IV, el que no cuenta a la fecha con un plan maestro de manejo. El área boscosa del municipio, recibe mucha atención por parte de las autoridades municipales que a través de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, coordina la conservación de los recursos naturales (limpieza de caminos, mantenimiento de diques, extinción de incendios y podas de árboles) se tienen un vivero municipal y se realizan campañas de reforestación con el objetivo de preservar los bosques y nacimientos del municipio, durante el año 2018 se reforestaron 8 hectáreas con 3,000 plantas de diversas especies, en las áreas dañadas por los incendios forestales, se adquirieron también 625 plantas de aguacate has, para reforestar 3 hectáreas y beneficiar a 16 familias. También se ha logrado a partir del año 2014, ir incrementando el parque boscoso e ir disminuyendo la parte de arrendamiento de parcelas de 102 que existían en la fecha indicada, al 2018, únicamente se encuentran 10 parcelas arrendadas, la otra parte ya se ha reforestado.

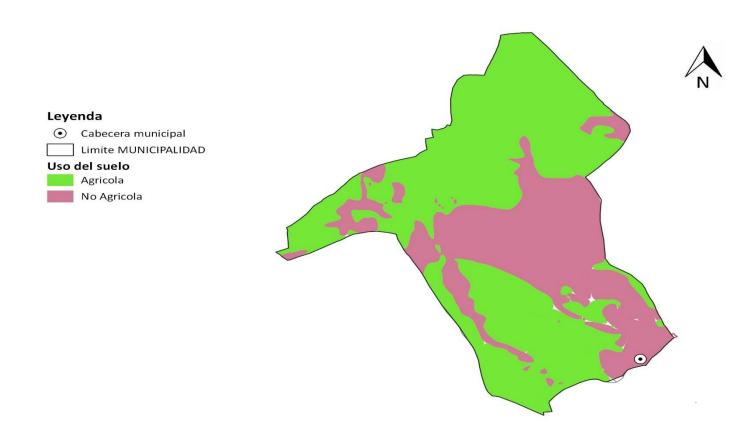
La parte no agrícola representa el 4% del territorio con 1.5 KMs². En esta parte, se encuentran los asentamientos urbanos, como viviendas, comercios, edificios públicos y construcciones que mejoran la calidad de vida de los habitantes como:

- ✓ Puesto de Salud
- ✓ Escuelas
- ✓ Banco
- ✓ Cementerio
- √ Áreas deportivas y recreativas
- ✓ El edificio municipal
- ✓ Iglesias católicas
- ✓ Mercado de artesanías
- ✓ La policía nacional civil
- ✓ Planta de tratamiento de desechos sólidos Contempla también el uso
- ✓ residencial y de Los espacios públicos
- ✓ Sistema vial
- ✓ Los parques
- ✓ Las áreas verdes.

Mapa 5 Uso del suelo Casco Urbano.



Mapa 6. Uso del suelo a nivel municipal.



#### 4.2.2 Amenazas y vulnerabilidades

Con base a la información recopilada en la mesa de trabajo, se estableció, que al municipio de Santa Catarina Barahona, lo afectan una serie de amenazas y vulnerabilidades, sin embargo, de acuerdo al análisis realizado, las principales amenazas se describen a continuación:

#### Inundaciones/crecidas de río

Las fuertes lluvias provocan la crecida del caudal pluvial, lo que provoca inundaciones a su paso. Las áreas afectadas son la zona 4 y callejón 5to de colonia Chirijuyú, para mitigar los efectos, se han construido diques, los cuáles han sido efectivos, pero debido al cambio climático estos fenómenos naturales cada vez se presentan con mayor fuerza, por lo que se hace necesario construir muros de contención.

#### **Deslizamientos/derrumbes**

Se presentan más de una vez al año, debido a la saturación de agua en la tierra, las áreas afectadas son la zona 4 y callejón 5to de colonia Chirijuyú, Papur en la Zona 2, como medida preventiva la municipalidad ha construido diques, los cuáles han sido efectivos, pero debido al cambio climático estos fenómenos naturales cada vez se presentan con mayor fuerza, por lo que a futuro se hace necesario construir muros de contención.

# **Terremotos (sismos)**

Esta es una amenaza a la que está expuesta todo el municipio, se presentan más de dos veces al año entre moderados a fuertes, han causado daños moderados en la infraestructura privada y pública del municipio, daños moderados en las cosechas, una medida preventiva que se ha realizado por parte de los pobladores es la utilización de mejores materiales de construcción, sustituyendo las construcciones de adobe que predominaban en la zona, en los edificios públicos se ha colocado señalización de vías de evacuación. A futuro la municipalidad elaborara un reglamento de construcción.

#### **Erupciones Volcánicas.**

Todo el municipio se expone a la amenaza, se ha presentado en períodos de 2 a 7 años, la intensidad del fenómeno ha sido de moderado a intenso sin llegar a la pérdida de vidas, pero si a la interrupción de servicios, se han tenido daños en la infraestructura, en los medios de vida y ha afectado a las cosechas y a la flora y fauna nativas. Las acciones que la municipalidad ha tomado para reducir la vulnerabilidad, ha sido la limpieza de calles y drenajes, y a futuro se espera tener sistemas de alerta temprana

#### **Incendios forestales**

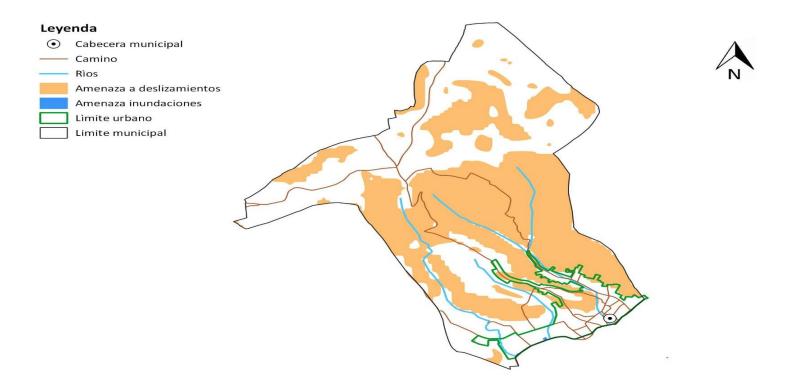
Se presentan más de una vez al año, provocado por la resequedad de la vegetación y por la acción del hombre al realizar la roza de los terrenos, se presentan en el área boscosa municipal, ubicado en alrededor del área urbana en una extensión del 88% del territorio, personal de la municipalidad conjuntamente con los vecinos y bomberos municipales de municipios vecinos como Ciudad Vieja y Parramos , se encargan de apagar el incendio la municipalidad ha contratado los servicios de guardabosques, con el objeto de preservar el área boscosa.

Para complementar el análisis del tema, se consultó el índice para la gestión de riesgo INFORM<sup>10</sup>, el cual es una plataforma que sirve de vínculo entre la necesidad de estrategias y acciones para mitigar y reducir el riesgo de desastres y la necesidad de tener acceso a datos que faciliten el análisis y entendimiento común de riesgos para la toma de decisiones que permita diseñar e identificar acciones<sup>11</sup> a seguir. El municipio presenta un índice de peligro y exposición, en 1.4, esto representa un índice muy bajo, significa que los eventos naturales son más altos que los humanos con 1.6, los que se puntean con una escala de muy baja a nivel nacional; El índice de Vulnerabilidad se encuentra en 4.3, lo que indica que el territorio tiene una vulnerabilidad media, para enfrentar los eventos, y necesita reforzar el área de planes de emergencia ante cualquier evento natural o provocado por el hombre; y el índice de riesgo con 3.3 pone al municipio en un nivel muy bajo de riesgo a nivel nacional.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Acrónimo de Index for Risk Management

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Página de INFORM

Mapa 7 Amenazas y vulnerabilidades



#### 4.2.2.1 Problemáticas priorizadas:

A continuación se presenta las principales problemáticas y potencialidades identificadas por la mesa de trabajo en el municipio de Santa Catarina Barahona:

# Falta de adecuada disposición final de los desechos sólidos.

El problema de la disposición final de los desechos, es un problema que se ha dado desde hace más de 22 años, estos eran lanzados en un barranco a cielo abierto en un terreno que se encuentra ubicado en el sector llamado Shab'áj, en la zona 1 camino a Parramos Chimaltenango. La problemática se fue agravando año tras año, ya que la población iba creciendo, y con ello se incrementaba el número de basureros clandestinos en el municipio, del año 2012 al 2017, se clausuraron 12 basureros. En el año 2017, se le da cierre al basureo tradicional, y se abre uno nuevo en forma temporal a un kilómetro de separación de las viviendas , ese mismo año se inicia un programa de sensibilización a la población, sobre la separación de los desechos en orgánicos e inorgánicos, para ese fin la municipalidad otorgo a los hogares recipientes de basura, para que realizaran la clasificación de sus desechos desde sus hogares, hace entrega de un recipiente amarillo para la colocación de basura inorgánica como: Plástico, vidrio, aluminio, duroport y lo derivado del nylon y uno verde para la colocación de basura orgánica como: Papel, hojas, ramas, cáscaras, semilla de frutas, huesos y sobras de animales, con estas medidas y la elaboración del Reglamento para la administración y funcionamiento del servicio municipal de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos del municipio de Santa Catarina Barahona, la producción de basura inicia a disminuir.

Actualmente se produce un aproximado de 4 toneladas métricas de basura al mes, el camión recolector de basura, pasa 2 días por semana, lunes recoge únicamente basura orgánica y viernes recoge residuos orgánicos e inorgánicos, posteriormente, esta es llevada al nuevo basurero el cuál se encuentra dividido en dos partes en una se deposita la basura orgánica, a la cual le aplican dos veces al mes productos que hacen que la basura no produzca malos olores ni insectos, pero persiste el problema de los lixiviados. A partir del 2 de enero del año 2019, entra en vigencia el reglamento que prohíbe el uso de utensilios de duroport y bolsas o pajillas de plástico, estas medidas con el objeto de prevenir la contaminación ambiental. Informa la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, que gracias a todas las acciones que ha tomado la municipalidad, las personas, aprovechan los desechos orgánicos para construir aboneras en sus hogares, y ha disminuido en un 80%, que las personas, tiren basura en la calle, se tiene planificado para el año 2020, la construcción de la planta de tratamiento de desechos sólidos.



Fotos: Unidad de Gestión ambiental Municipal, año 2018



Fotos: Unidad de Gestión ambiental Municipal, año 2018

# Deforestación dentro y fuera de áreas protegidas.

Del año 2012 al 2018 la principal causa de la perdida de la cobertura forestal se dio por los incendios forestales, con un número de eventos de 8 al año, Según datos proporcionados por personal de la municipalidad, estos en la mayoría de veces son provocados por la acción del hombre, al realizar la quema de los residuos agrícolas y rastrojos para la preparación de los terrenos, conocida como roza del terreno, estas quemas se realizan sin tomar las precauciones necesarias para evitar que los fuegos se escapen y lleguen a zonas cubiertas de vegetación boscosa, que debido a la intensidad del calor en el verano se encuentran muy secas. Las consecuencias que los incendios forestales han traído al municipio, se reflejan en la deforestación de áreas boscosas, desaparecimiento de las especies nativas y han contribuido al aumento de los niveles de dióxido de carbono en la atmósfera lo que contribuye al incremento del cambio climático, adicionado a ello erosionan el suelo, lo que provoca inundaciones y deslizamientos de la tierra. Estos incendios han sido sofocados en forma muy rápida por medio de los empleados municipales y bomberos de los municipios vecinos de Ciudad Vieja y Párramos, Chimaltenango, la pérdida de árboles según datos de la información de incendios forestales 2010-2017 de SEGEPLAN, se pierden 6 has. Anuales posterior al incendio se procede, a reforestar el lugar y a monitorearlo con el objeto de minimizar la perdida de la cobertura forestal y los efectos de la misma.



Fotografías: CONRED, Sacatepéquez, marzo 2018

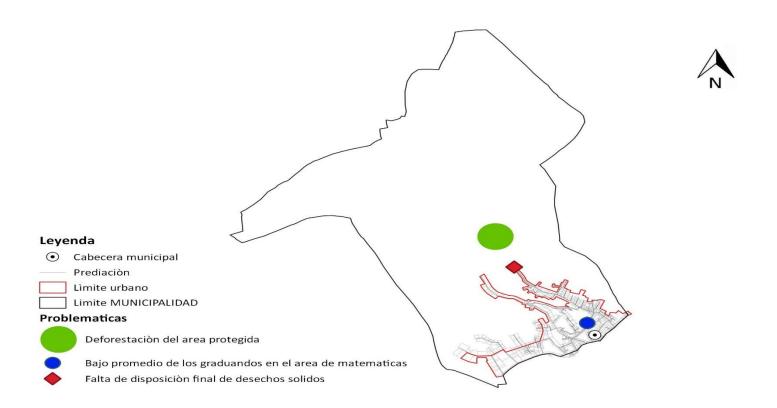
#### Bajos promedios de los graduandos en el área de matemáticas.

La problemática se presente en el nivel diversificado, con un aproximado de 31 estudiantes por año , egresados en plan fin de semana en la carrera de Bachiller en ciencias y letras por madurez, se ubica el problema en la zona 3, debido a que es el único lugar que cuenta con el nivel diversificado en la localidad, consultados algunos pobladores y miembros de la corporación municipal, al ser presentados los indicadores, y ver que desde el año 2013, que se inició hacer la Evaluación de Graduados por parte del Ministerio de Educación, el porcentaje que se presentaba era 0% y al 2017 se presenta nuevamente el indicador en 0%, estableciendo que los estudiantes, no logran alcanza el promedio del nivel departamental que se encuentra en 12.79%, ni el nacional con 9.60%, la preocupación existe, debido a que la municipalidad y padres de familia, han dedicado tiempo y recursos apoyar la educación en el municipio, que se caracteriza, por ser un municipio libre de analfabetismo y contar con infraestructura adecuada para el aprendizaje y personal adecuado para ello. Consultadas las autoridades del Ministerio de Educación, hacen referencia de que la evaluación es vinculante pero no decisoria para la obtención del título del nivel diversificado, explican también que la prueba, es un parámetro para la mejora de la calidad educativa del graduando y que mide todas las destrezas, habilidades y conocimientos que el estudiante ha acumulado a lo largo de sus estudios, así como años en edad promedio, asistencia a la preprimaria, repitencia a lo largo de sus estudios y si trabaja o sólo estudia. En el caso del municipio se llegó a determinar que todos los estudiantes se han incorporado a la fuerza laboral, para poder sostener sus estudios.



Fuente: DMP Santa Catarina Barahona, 2019

# Mapa 8 Problemáticas a nivel municipal



#### 4.2.3 Potencialidades

#### Incremento de la cobertura forestal

Un potencial económico activo se encuentra en el territorio con la conservación e incremento del área boscosa, así como las áreas protegidas. Actualmente el área protegida cubre un 30% del territorio con 100 hectáreas dividido en 2 partes: 90 has. Constituyen el Astillero mayor y 10 has. El Astillero menor, adicional a esta área protegida, se encuentran otras 10 has, que se maneja con el Instituto Nacional de Bosques –INAB-, como bosque de protección, el que alrededor tiene trazadas rondas corta fuego de 4 metros , con el objeto de controlar cualquier incendio que pueda suscitarse, sin afectar a la población vecina de Santiago Zamora.

La municipalidad a través de la oficina de Gestión ambiental han realizado acciones para la protección e incremento de la cobertura forestal, como:

2014- 2018, En el área del Astillero Municipal, se ha disminuido el número de parcelas arrendadas para uso agrícola, de 102 a 10, lo que representa un aproximado de 160 has. Las cuales han sido reforestados. Adicional a ellos se reforestaron 8 hectáreas con un total de 3,000 plantas de diversas especies, en la parte de los astilleros que habían sido quemados. A la fecha no se cuenta con un plan maestro y no se tienen tipificación las áreas de uso específico dentro del área protegida, se ha realizado la contratación de 2 guardabosques, que protegen, supervisan e informan a la población sobre la prohibición de tala de árboles y las gestiones a realizar en caso se presente la tala de un árbol. Al mantener el área bajo la cobertura del bosque, se controla la erosión, es estabilizan las pendientes, se moderan los caudales de los ríos, se mantiene la fertilidad del suelo, se preserva la flora y la fauna nativa, pero lo más importante se conserva como zona de recarga hídrica, lo que es muy importante en la comunidad, ya que gozan de abundancia de agua, según estudio del Instituto del Cambio Climático –ICC-, realizado en el primer semestre del año 2019, el territorio cuenta con 33 nacimientos de agua, comparado con el PDM, vigente donde se consignan 16, se ha tenido un incremento de 17 nacimientos más de agua.

El área del Astillero Municipal y específicamente el área boscosa que se encuentra en la zona 4, ha sido aprovechada para mejorar y ampliar los centros eco turístico: Las Cascadas, Senderos de Santa Catarina Barahona y Los Manantiales.

Esta potencialidad se vincula al ODS. 15 Vida de Ecosistemas terrestres. Y la meta 15. 4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad para proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.



Fotografía: Unidad de Gestión Ambiental Municipal, año 2018



Fotografía: Unidad de Gestión Ambiental Municipal, año 2018

# Tecnificación de la agricultura

Según el PDM actual el 41.16% de la población se dedica a la agricultura y es la principal actividad que desarrollan sus habitantes, su principal producción es de legumbres, verduras y hortalizas, como Acelga, macuy, chipilín, orégano, tomío, rábano, berro, zanahoria y remolacha en menor producción se está introduciendo la siembra de flores, como el girasol, se siembran árboles de aguacate Has, jocote, naranja y limón y el maíz y frijol, ha quedado para el consumo familiar y cultivos como el café han desaparecido.

La municipalidad de Santa Catarina Barahona, apoyando a los agricultores de la zona, han implementado 20 Has. De mini riego lo que ha permitido a los agricultores diversificar su producción y puedan mantenerla durante todo el año, para el año 2020, se han adquirido 137.15 mts². De terreno en el área de los Manantiales, por tener la característica de reunir los caudales de agua excedente la que se aprovechara para utilizar como tercer riego¹². En algunas parcelas, se han realizado introducciones de energía eléctrica con el objeto de tener iluminación para trabajar durante la noche. Durante la pasada erupción del volcán de fuego del 3 de junio del 2018, que afecto al municipio con la caída de material volcánico, dañando siembras de los agricultores de la población por un total de 91.97 hectáreas, la municipalidad realizo una dotación de fertilizantes para la recuperación económica de los agricultores consistente en un saco de abono fórmula 20-20-0, adicional a ello, se han organizado talleres dirigidos a los agricultores para el buen manejo de semillas y práctica de cultivo, se han entregado semillas de maíz, frijol y almácigos de cebolla, con el apoyo de diferentes instituciones para lograr la recuperación de los damnificados por el percance.

Todas estas acciones llevadas en forma conjunta municipalidad y agricultores, están preparando las bases para que la agricultura pase de ser una actividad productiva a convertirse en motor de la economía local. No se observa que existan beneficios compartidos de la actividad productiva que eleven los estándares de vida de la colectividad.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> La municipalidad presta los servicios de agua para la viviendas, para mini riego y el tercer riego será implementado otra conducción de mini riego para las parcelas.



Fotografía: DMP, año 2019

### Ampliación de la oferta de servicios en área turística.

En el PDM vigente, se consigna como los lugares de interés turístico los centros recreativos "Turicentro Las Cascadas" y "Los manantiales" posteriormente al año 2010, se terminó la construcción del centro turístico Senderos de Santa Catarina, estos centros turísticos han sido visitados por turistas nacionales y extranjeros, por la cercanía que el poblado tiene con la ciudad capital y la cabecera departamental

Hoy día el Centro Recreativo Las Cascadas cuenta con 4 piscinas con toboganes y áreas de descanso.

El centro turístico Los Manantiales, cuenta con piscinas de agua de manantial, restaurante y espacio para churrasqueras.

A esto se le debe sumar, que muchos jóvenes de la población, se han especializado en estudiar en el Instituto Técnico de Capacitación –INTECAP-, para chef y meseros, esto incrementa las posibilidades que la actividad económica en turismo ecológico que existe hoy en día pueda ser trasladada a un motor económico local. Para el año 2020, se ha adquirido por parte de la municipalidad un terreno de 2,710.02 Mts², para la ampliación del Turicentro Senderos Ecológicos, en el área de restaurante y área infantil. Se desea ampliar el área de parqueo en todos los centros turísticos, la construcción de un planetario y un acuario en la plaza central.



Fotografía: Municipalidad de Santa Catarina Barahona.



Fotografía: Municipalidad de Santa Catarina Barahona.

### Exportación de tejidos típicos.

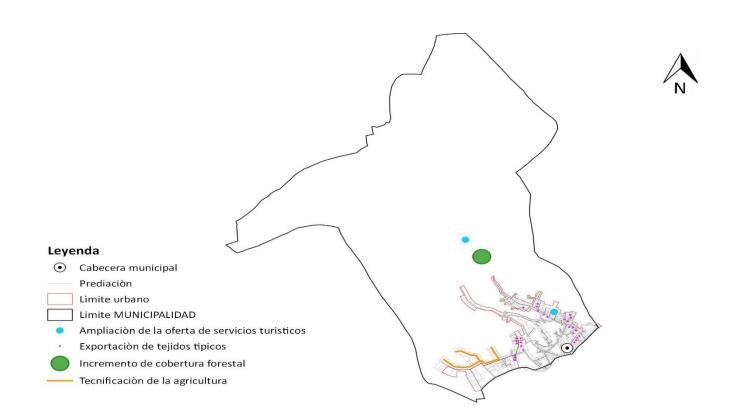
El municipio en relación al tejido típico, es reconocido a nivel nacional e internacional, es una actividad que se desarrolla, por 400 familias, de todas las zonas del territorio que se transmite de una generación a otra, los diseños son elaborados a mano en telar de cintura, la ventaja que existe en la realización del producto es que se cuenta con mano de obra calificada, esta producción se ha manejado en el municipio como una fuente de ingresos para las mujeres y hombres, existe una demanda del producto a nivel local por el uso cotidiano del traje, los manteles y las servilletas, han variado la producción de sus tejidos y la han alternado con cuero en la fabricación de bolsas, monederos y mochilas, como potencialidad este producto está conquistando nuevos mercados en el mundo, por la versatilidad, duración y colorido del producto, y por su exclusividad ya que cada tejido es diferente, se debe buscar asesoramiento para lograr la asociatividad y la comercialización hacía otros países para lograr mejores precios . Existe un Mercado de Artesanías, el cual no se ha puesto a funcionar, la comercialización de los productos la realizan, en la misma localidad otras personas distribuyen sus productos en La Antigua Guatemala, Sololá y Petén.

Esta potencialidad se vincula con la prioridad Nacional de Desarrollo Impulso de la Inversión y el empleo y el ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.



Fotografía: DMP Santa Catarina Barahona

Mapa 9 Potencialidades a nivel municipal



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Catarina Barahona, año 2019.

# Normativas o legislación que afecta al municipio.

Entre las principales normativas vigentes en el municipio se encuentran las siguientes:



> Ley de áreas Protegidas, Decreto 4-89

➤ Acta No o1-2017. Reglamento para la administración y funcionamiento del servicio Municipal de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos del municipio de Santa Catarina Barahona.



Acta Número 59-2018 Punto Octavo. Reglamento de prohibiciones de uso, distribución y comercialización de bolsas de polietileno y/o plásticas, duroport y sus derivados.





Lineamientos sobre el uso del agua.





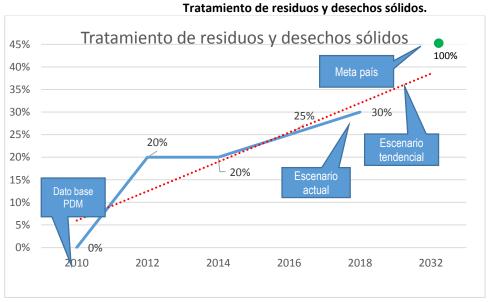
#### 4.3 Escenario tendencial

### Contaminación por desechos sólidos

El problema de los desechos sólidos en el municipio, a partir del año 2017, se le inicia a contrarrestar, con la clausura del área del barranco de Shab´áj, en la zona 1 y la apertura de uno nuevo en forma temporal, en el mismo sector a un kilómetro alejado de la última vivienda de la zona. Este nuevo botadero de basura se ha dividido en dos partes con el objeto de depositar en uno los desechos inorgánicos y en la otra parte los orgánicos, a la que se le aplican dos veces al mes productos que hacen que la basura no produzca malos olores ni insectos, pero persiste el problema de los lixiviados, los que pueden contaminar las aguas subterráneas.

El tren de aseo municipal, según datos proporcionados por la municipalidad cubre el 100% de los hogares del municipio, adicional a ello se ha iniciado una campaña de reciclaje domiciliar donde la municipalidad otorgo a los hogares recipientes de basura, para que realizaran la clasificación de sus desechos desde sus hogares, hace entrega de un recipiente amarillo para la colocación de basura inorgánica como: Plástico, vidrio, aluminio, duroport y lo derivado del nylon y uno verde para la colocación de basura orgánica como: Papel, hojas, ramas, cáscaras, semilla de frutas, huesos y sobras de animales, conjuntamente con un reglamento sobre el tratamiento y la disposición final de los desechos sólidos ha logrado disminuir la cantidad de 6 toneladas métricas que se vertían antes en el basurero, a 4 toneladas al mes.

Como se observa en la gráfica 3, el hábito de reciclar en la población se ha ido incrementando, cada año, de continuar así, la línea tendencia indica que al 2032 se alcanzara la meta de tener el 100 de % con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos.



Gráfica 4
Tratamiento de residuos y desechos sólidos

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

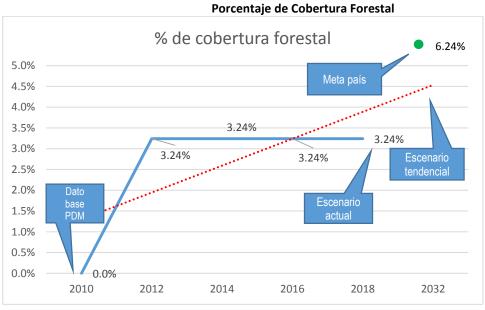
# Deforestación dentro y fuera de áreas protegidas.

El municipio, es celoso del cuidado de sus recursos naturales, y cuentan con programas de reforestación dirigidos por la unidad de Gestión Ambiental municipal, y cuenta con un programa de reforestación que se da en forma anual con la participación de personal de la municipalidad, instituciones de gobierno y escolares.

En el PDM vigente se encuentra que el territorio cuenta con 45% de cobertura de asocio de latifoliadas y cultivos mixtos, se encuentra también consignado, el inicio de un programa de reforestación para la protección de 30 manzanas de bosque, que constituyen la base para la protección de los manantiales. Hoy día se han llevado a cabo esas acciones de recuperación y se han reforestado las áreas dañadas por los incendios forestales y según datos proporcionados por la municipalidad la cobertura forestal se encuentra en un 88% del total del territorio, pero en los datos proporcionados por el mapa de bosque y uso de la tierra 2012 del MAGA, el porcentaje de cobertura forestal aparece en 3.24%.

El número de incendios forestales que se presentó durante el periodo 2012-2018, fue de 8 incendios al año, con una pérdida de la cobertura forestal de 6 has. Anuales

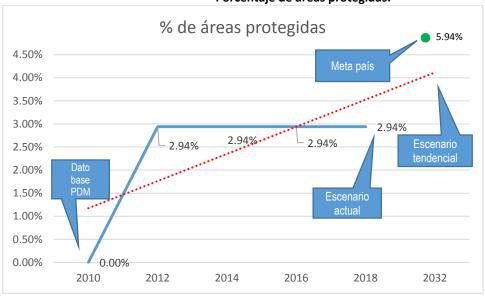
De continuar realizando acciones para reforestar el territorio en las áreas protegidas y no protegidas, monitoreando y supervisando el mismo, tomando las estadísticas oficiales del MAGA, 2012, que en el presente caso, presentan un indicador inferior al calculado a nivel municipal como lo muestra la gráfica 4 y 5, como municipio se podrá llegar a la meta de país en el 2032, de incrementar la cobertura forestal en 3 %.



Gráfica 5 Porcentaje de Cobertura Forestal

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

Gráfica 6 Porcentaje de áreas protegidas.



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

#### Bajos promedios de los graduandos en el área de matemáticas.

El municipio se ha caracterizado por gozar de indicadores de educación, superiores al nivel departamental, es uno de los cuatro municipios del departamento de Sacatepéquez, de ser declarado libre de analfabetismo, con un edificio nuevo para el Instituto Municipal, Plan fin de semana, anexo IMEB, se puede observar las autoridades ediles y del ministerio de educación, con el apoyo de los padres de familia, se han preocupado por mejorar la educación de la población. Durante el taller de problemáticas y potencialidades, se le presento a la mesa de trabajo el conjunto de indicadores del municipio, situación que les llamo la atención fue el bajo promedio de los graduandos en el área de matemáticas, y ver que durante los años 2013, 2014, 2016 y 2017, el promedio era 0%, teniendo una leve recuperación en el año 2015 con 3.33%, las personas que se dedican a la docencia dentro de la corporación municipal expresan su preocupación, debido a que el área matemática es vital para despertar la lógica matemática, factor influyente en todos los aspectos de la vida, y proponen apoya a mejor el problema, se proponen mantenerse cerca de 12.79%, que es el indicador del porcentaje de alumnos que aprueban la evaluación de matemáticas, a nivel departamental. Para poder alcanzar la meta de país: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo. Las autoridades municipales y

ministeriales tendrán que realizar un programa de reforzamiento en el área de matemáticas para los alumnos graduandos.

Promedio en graduando área de matemáticas. Bajos promedios de los graduandos en el área de matemáticas. 100% Meta país 3.50% 3.33% 3.00% 2.50% tendencial 2.00% PDM actual 1.50% 1.00% 0.50% - 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 2010 2013 2014 2015 2016 2017 2030

Gráfica 7

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

Cuadro 1. Problemáticas, escenario actual y futuro.

Escenario actual	Escenario tendencial
Problema central 1: Contaminación por desechos	Indicador proyectado: Construcción Planta de
sólidos	tratamiento de desechos sólidos.
Magnitud: 100%	
Población: 4, 061	Factor de éxito o fracaso:
Territorio: Todo el municipio	Con las acciones que se han realizado en el
Causas directas:	municipio por parte de la municipalidad como
Falta planta de tratamiento de los desechos	clausurar el basurero antiguo y abrir en forma
sólidos.	provisional un nuevo basurero, que se está
Continuar sensibilizando a la población sobre	controlando,
reciclaje desde el hogar	Continuar ejecutando el reglamento para la
	administración y funcionamiento del servicio
	municipal de recolección, tratamiento y disposición
	final de desechos y residuos sólidos y el
	reglamento que prohíbe el uso de utensilios de
	duroport y bolsas o pajillas de plástico, la

Escenario actual	Escenario tendencial
	producción de basura inicia a disminuir.
	De continuar las condiciones dadas hasta el
	momento el municipio ha mejorado en lo
	relacionado a la disposición final de los desechos sólidos.
	Percepción de efectos o implicaciones:
	De no construirse una planta de tratamiento
	durante los próximos tres años, los esfuerzos
	realizados hasta el momento, irán disminuyendo
	por el incremento de la población y los focos de contaminación y proliferación de enfermedades
	iniciaran a aparecer.
	miciarun a aparecer.
Problema central 2: Deforestación dentro y fuera	Indicador proyectado: al 2032 Incrementar en 3%,
de áreas protegidas	la cobertura forestal a nivel nacional
Magnitud: 6 has.	Factor de éxito o fracaso:
Ecosistema: Bosque Mixto Territorio: Área del Astillero municipal	De continuar trabajando en la reforestación de las
Causas directas:	6 has. Dañadas por los incendios forestales, la
Cadada directas.	contratación de guardabosques para monitorear y
Tala de árboles	reguardar las áreas protegidas, se continuara
Incendios forestales.	incrementando la cobertura forestal en el
	municipio.
	Percepción de efectos o implicaciones; De no hacer absolutamente, nada y continuar como se ha trabajado a la fecha, las implicaciones, se pueden agravar en el municipio, por la condiciones del cambio climático y las áreas propensas a incendios forestales se pueden extender, así como los depredadores en los bosques.
Problema central 3: Bajos promedios de los	Indicador proyectado: 100% de alumnos que
graduandos en el área de matemáticas	graduandos que aprueban la evaluación en el área
Magnitud: 100% de alumnos del ciclo diversificado	de matemáticas.
Población: 31 estudiantes promedio por año	Factor de éxito o fracaso:
Territorio: Todo el municipio de Santa Catarina Barahona.	Se debe fortalecer los conocimiento, habilidades y destrezas de los alumnos graduandos en el área de
Causas directas:	matemáticas, con el objeto de que logren
Incorporación temprana al mercado labora	equiparse con el promedio de alumnos que pasan
El resultado de la prueba no es vinculante con la	la prueba a nivel departamental en 12.79%.
obtención del título.	
Deficiencia en el pensum de estudios	Percepción de efectos o implicaciones
	De no realizar intervenciones y supervisiones, en la
	correcta aplicación del pensum base,
	específicamente en el área de matemáticas, los
	alumnos graduandos, continuarán reprobando la prueba, lo que los limita a tener mejores
	oportunidades en el mercado laboral.
Euanta: Guía matadológica para la alaboración del plan de	•

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

Cuadro 2.
Potencialidades escenario actual y futuro.

Potencialidades es	scenario actual y futuro.
Escenario actual	Escenario tendencial
Potencialidad 1: Incremento de la cobertura	Indicador proyectado: Al 2032, se incrementara el
forestal	3% de cobertura forestal en todo el país, al 6.24%
Magnitud: 120 has. de cobertura forestal	en el municipio.
Ecosistema: Bosque Mixto	Factor de éxito o fracaso:
Territorio: Astillero municipal	Las autoridades municipales desean aprovechar
Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la	todas las riquezas naturales del municipio, con
potencialidad.	proyectos elaborados con criterios de
Causas directas:	sostenibilidad incorporando las zonas cercanas del
Zona de recarga hídrica.	entorno y preservando las zonas de recarga hídrica,
Turismo ecológico	para protección de los 33 manantiales, así como la
preservación de flora y fauna nativas	flora y la fauna, para contribuir a contrarrestar los
	efectos del cambio climático, y aprovechar el
	entorno para incrementar las centros de turismo
	ecológico.
Potencialidad 2: Tecnificación de la agricultura	Factor de éxito o fracaso: Proyección 2032: Reducir
Magnitud: 41.16% de agricultores	la precariedad laboral mediante la generación de
Población: 1,671 agricultores	empleos decentes y de calidad. a) Disminución
Territorio: Municipio de Santa Catarina Barahona.	gradual de la tasa de subempleo a partir del último
Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la	dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de
potencialidad.	la informalidad a partir del último dato disponible:
Tierra fértil	69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de
Clima variado	desempleo a partir del último dato disponible:
Sistema de Mini riego.	3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores
	que viven en pobreza extrema
	Factor de éxito o fracaso:
	Para apoyar a los agricultores de la zona la
	municipalidad ha implementado 20ha. De mini
	riego, electrificación de algunas parcelas, así como
	la implementación de talleres sobre el buen
	manejo de semillas y práctica de cultivo, ha
	facilitado la adquisición de semillas y fertilizantes
	con el objeto de que los agricultores, puedan
	mejorar su productividad durante todo el año.
	Todas estas acciones llevadas en forma conjunta
	municipalidad y agricultores, están preparando las
	bases para que la agricultura pase de ser una
	actividad productiva a convertirse en motor de la
	economía local. No se observa que existan
	beneficios compartidos de la actividad productiva
	que eleven los estándares de vida de la
	colectividad.
Potencialidad 3: Ampliación de la oferta de	Proyección 2032: Reducir la precariedad laboral
servicios en área turística.	mediante la generación de empleos decentes y de
Magnitud: Tres centros turísticos ecológicos	calidad. a) Disminución gradual de la tasa de
Población: 4, 061	subempleo a partir del último dato disponible:
Territorio: zona 4	16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a

### **Escenario actual Escenario tendencial** Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a potencialidad. Aprovechar la belleza natural del lugar partir del último dato disponible: 3.2%. d) Ampliación de los centros turísticos ecológicos Eliminación del porcentaje de trabajadores que existentes viven en pobreza extrema Contar con mano de obra calificada Factor de éxito o fracaso: El municipio ya es reconocido a nivel nacional e internacional, por la belleza de su entorno natural, así como por los servicios turísticos que brinda, se espera continuar mejorando las instalaciones, ampliando el área de parqueo, en el Centro Senderos Ecológicos, se ha adquirido un terreno para la ampliación del área de restaurante e infantil, se desea poner un planetario, y un acuario en la plaza central, se aprovecha al máximo a las personas especializadas en la profesión de Chefs y meseros de la localidad para incorporarlos al área turística, se pretende que el municipio se reconocido por sus centro eco turísticos y a la vez mejorar la calidad de vida de los habitantes. Potencialidad 4: Exportación de tejidos típicos. Magnitud: 400 familias Población: 2,000 personas Territorio: Todo el municipio de Santa Catarina económico.

Esta potencialidad se vincula con la prioridad Nacional de Desarrollo Impulso de la Inversión y el empleo y el ODS 8 Trabajo decente y crecimiento

Factor de éxito o fracaso: Los tejidos del municipio, son emblemáticos a nivel nacional e internacional, las familias productoras de esta artesanías, son las que a la vez la comercializan en el mejor de los casos, existe otro segmento de artesanas que trabajan para una persona intermediaria, la que se queda con una ganancia mayor a la de la productora directa. Para que esta potencialidad pueda pasar de ser una actividad económica a ser un motor económico de la localidad, es necesario fomentar el asociativismo en la búsqueda de mercados internacionales, donde las productoras puedan alcanzar un mejor precio.

La Dirección Municipal de la Mujer debe presentar programas de capacitación para comercialización.

Barahona.

Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad.

Actividad artesanal, que proporciona ingresos a las mujeres y hombres del lugar

Variedad de producción, alternado con cuero y otros materiales

Exclusividad del producto.

#### Factores limitantes

No existe asociatividad para la producción y comercialización de los productos.

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

### V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

Se presenta la visión de desarrollo del municipio para el 2032, como se desea mejora la calidad de vida de los habitantes, los lineamientos que plantean la solución a las problemáticas priorizadas, así como las potencialidades, pueden convertirse en motores económicos a nivel local. Se plantea el proceso de planificación en forma integral y de ordenamiento territorial así como el compromiso que deben asumir los responsables del desarrollo del territorio.

#### 5.1 Visión de desarrollo del municipio

Para el año 2032, Santa Catarina Barahona es reconocida por el excelente servicio de ecoturismos que ofrece, la seguridad y la vanguardia en sus servicios públicos y saneamiento ambiental, con gente educada y sana, que cuida de sus recursos naturales, como legado a las generaciones futuras.

#### 5.2 Organización territorial futura

El MDTA, evidencia, actualiza y valida, la existencia de 4 zonas y una colonia, con territorio 100% urbano, teniendo como principal centralidad la zona 4, lugar que se considerado como la segunda zona más poblada y donde se espera sobrepase los 1,814 habitantes para el año 2032. Concentrará las principales actividades de ecoturismo, reserva de manantiales y zona de recarga hídrica por ser el lugar donde se encuentra el astillero municipal, convirtiéndose en el principal generador de empleo para la población local. Se desarrollara como centro turístico, prestando servicios especializados El centro Los Manantiales contara con modernas áreas de restaurante, juegos infantiles, un planetario para fines educativos y recreativos, será el inicio de un circuito de ciclismo de montaña que unirá Centro Senderos Ecológicos y Canopy con el centro recreativo Las Cascadas. Debido a la población que concentrará esta zona, se crearan en torno a ella sistemas eficientes de transporte y espacios para parqueos. En esta zona también se prestarán servicios especializados de educación, salud y seguridad, se implementaran estrategias de ordenamiento territorial para regular el uso del suelo, el crecimiento urbano seguro y para la construcción de infraestructura necesaria, que promueva un modelo territorial sostenible y compatible con su entorno ambiental y sus condiciones sociales.

Se visualiza a la zona 1, como el lugar más poblado por contar con la colonia Chirijuyú, se espera sobrepasar los 2,426 habitantes para el año 2032. Concentrará las principales actividades dedicadas al deporte y la recreación, se desea construir una ciclo vía, que facilite la movilidad de las personas dentro del municipio, así como la construcción de tres modernas paradas de buses, para evitar congestionamientos viales sobre la límite entre Santa Catarina Barahona y San Antonio Aguas Calientes (5ª calle).

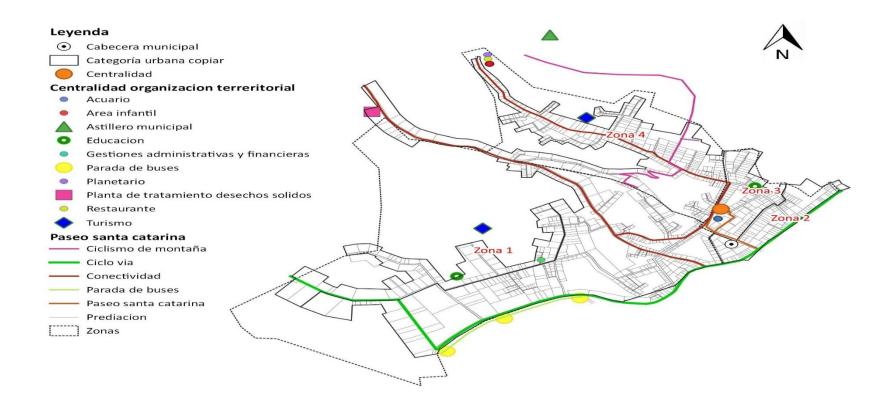
La zona 3, se considera una zona con especialidad en actividades administrativas y financieras, se espera que sobrepase los 842 habitantes para el 2032, su ubicación estratégica la hace tener conectividad con el resto de zonas, adicional a ello posee la cede municipal, un banco, la mayor parte de comercio, instalaciones recreativas e histórico religioso, para complementar la importancia histórica de su plaza, se construirá el paseo peatonal, Santa Catarina Barahona que iniciara en la calle principal 1ra, 2da calle de la zona 2, rodeara la plaza central para finalizar en la misma plaza, durante el recorrido peatonal se podrá observar al lado izquierdo en una esquina una de las capillas utilizadas para las festividades religiosas, seguida del salón de usos múltiples y de un puente protegido por el Instituto de Antropología e historia, al llegar a finalizar la esquina se encontrara con la capilla no 2, se continua el recorrido por el mercado de artesanías, se rodea la iglesia en honor a Santa Catarina y se finaliza en la plaza central donde podrá observase un acuario gigante con diferentes especies marinas propias de Guatemala.

Para una tener una conectividad eficiente en el municipio, se realizaran gestiones con el municipio de San Antonio Aguas Calientes, para mantener las vías despejadas de ingreso al municipio, específicamente en las vías que son límites entre los municipios como lo es la 5ª. Calle de San Antonio Aguas Calientes. Se desea que el ingreso vehicular a Santa Catarina se realice por la primera avenida y 5ta. Calle de San Antonio Aguas calientes, llegue al área de parqueo ubicada cerca del turicentro Los manantiales y de allí, las personas sean llevadas en pequeños microbuses al paseo peatonal que colinda con 2da. Avenida o Calle Real de San Antonio Aguas Calientes.

#### **Conectividad Futura**

Una prospectiva territorial, es el asfaltado de los 12 kilómetros que une a Santa Catarina Barahona con el municipio de Parramos Chimaltenango, para comunicarse con el departamento de Chimaltenango en forma rápida.

Mapa 10. Organización territorial futura.



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Catarina Barahona, año 2019.

### 5.3 Escenario futuro de desarrollo:

El resultado de la prueba no es vinculante con la

Visualiza la forma como deberá ser la situación futura del municipio, como se abordaran las problemáticas para solucionarlas y la forma de cómo se promoverán las potencialidades para mejorar la dinámica del territorio y que este sea un espacio productivo, incluyente y de convivencia de paz.

Cuadro 3.

Problemáticas escenario futuro de desarrollo

Problemáticas escenario futuro de desarrollo.				
Problema central 1. Contaminación por desechos sólidos				
Escenario actual	Escenario futuro			
Magnitud: 100%	Meta de país: 100%			
Población: 4, 061	Brecha del municipio: 100%			
Territorio: Todo el municipio	Meta municipal: 100% de hogares con servicio de			
Causas directas:	recolección, tratamiento y disposición final de			
Falta planta de tratamiento de los desechos sólidos.	residuos, desechos sólidos.			
Continuar sensibilizando a la población sobre reciclaje desde el hogar	Compra de terreno para construcción de la planta de tratamiento en el 2020.			
,	Continuar con la ejecución del Reglamento para la administración y funcionamiento del servicio			
	municipal de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos del municipio			
	de Santa Catarina Barahona.			
	Continuar con la ejecución del programa de reclasificación de los desechos orgánicos e			
	inorgánicos desde los hogares.			
	Continuar con la ejecución del reglamento que			
	prohíbe el uso de utensilios de duroport y bolsas o			
	pajillas de plástico.			
Problema central 2 : Deforestación dentro y fuera d				
Escenario actual	Escenario futuro			
Magnitud: 6 has.	Meta de país: Incremento del 3%			
Ecosistema: Bosque Mixto	Brecha del municipio:			
	i bietia uei illullitibio.			
	•			
Territorio: Área del Astillero municipal Causas directas:	Meta municipal: 30 manzanas anuales de bosque,			
Territorio: Área del Astillero municipal Causas directas:	Meta municipal: 30 manzanas anuales de bosque, que constituye la base para la protección de los			
Territorio: Área del Astillero municipal	Meta municipal: 30 manzanas anuales de bosque,			
Territorio: Área del Astillero municipal Causas directas: Tala de árboles	Meta municipal: 30 manzanas anuales de bosque, que constituye la base para la protección de los manantiales, se han implementado las medidas			
Territorio: Área del Astillero municipal Causas directas: Tala de árboles	Meta municipal: 30 manzanas anuales de bosque, que constituye la base para la protección de los manantiales, se han implementado las medidas			
Territorio: Área del Astillero municipal Causas directas: Tala de árboles	Meta municipal: 30 manzanas anuales de bosque, que constituye la base para la protección de los manantiales, se han implementado las medidas siguientes:			
Territorio: Área del Astillero municipal Causas directas: Tala de árboles	Meta municipal: 30 manzanas anuales de bosque, que constituye la base para la protección de los manantiales, se han implementado las medidas siguientes:  Creación de 2 viveros forestales Programa de reforestación y cuidado del bosque			
Territorio: Área del Astillero municipal Causas directas: Tala de árboles	Meta municipal: 30 manzanas anuales de bosque, que constituye la base para la protección de los manantiales, se han implementado las medidas siguientes:  Creación de 2 viveros forestales			
Territorio: Área del Astillero municipal Causas directas: Tala de árboles	Meta municipal: 30 manzanas anuales de bosque, que constituye la base para la protección de los manantiales, se han implementado las medidas siguientes:  Creación de 2 viveros forestales Programa de reforestación y cuidado del bosque Contratación de guardabosques en áreas			
Territorio: Área del Astillero municipal Causas directas: Tala de árboles Incendios forestales	Meta municipal: 30 manzanas anuales de bosque, que constituye la base para la protección de los manantiales, se han implementado las medidas siguientes:  Creación de 2 viveros forestales Programa de reforestación y cuidado del bosque Contratación de guardabosques en áreas protegidas.			
Territorio: Área del Astillero municipal Causas directas: Tala de árboles	Meta municipal: 30 manzanas anuales de bosque, que constituye la base para la protección de los manantiales, se han implementado las medidas siguientes:  Creación de 2 viveros forestales Programa de reforestación y cuidado del bosque Contratación de guardabosques en áreas protegidas.			
Territorio: Área del Astillero municipal Causas directas: Tala de árboles Incendios forestales	Meta municipal: 30 manzanas anuales de bosque, que constituye la base para la protección de los manantiales, se han implementado las medidas siguientes:  Creación de 2 viveros forestales Programa de reforestación y cuidado del bosque Contratación de guardabosques en áreas protegidas.			
Territorio: Área del Astillero municipal Causas directas: Tala de árboles Incendios forestales  Problema central 3 Bajos promedios de los graduan	Meta municipal: 30 manzanas anuales de bosque, que constituye la base para la protección de los manantiales, se han implementado las medidas siguientes:  Creación de 2 viveros forestales Programa de reforestación y cuidado del bosque Contratación de guardabosques en áreas protegidas.			
Territorio: Área del Astillero municipal Causas directas: Tala de árboles Incendios forestales  Problema central 3 Bajos promedios de los graduan  Escenario actual	Meta municipal: 30 manzanas anuales de bosque, que constituye la base para la protección de los manantiales, se han implementado las medidas siguientes:  Creación de 2 viveros forestales Programa de reforestación y cuidado del bosque Contratación de guardabosques en áreas protegidas.  dos en el área de matemáticas  Escenario futuro			
Territorio: Área del Astillero municipal Causas directas: Tala de árboles Incendios forestales  Problema central 3 Bajos promedios de los graduan  Escenario actual Magnitud: 100% de alumnos del ciclo diversificado	Meta municipal: 30 manzanas anuales de bosque, que constituye la base para la protección de los manantiales, se han implementado las medidas siguientes:  Creación de 2 viveros forestales Programa de reforestación y cuidado del bosque Contratación de guardabosques en áreas protegidas.  dos en el área de matemáticas  Escenario futuro  Meta de departamental: 12.79%			
Territorio: Área del Astillero municipal Causas directas: Tala de árboles Incendios forestales  Problema central 3 Bajos promedios de los graduan  Escenario actual  Magnitud: 100% de alumnos del ciclo diversificado Población: 31 estudiantes promedio por año	Meta municipal: 30 manzanas anuales de bosque, que constituye la base para la protección de los manantiales, se han implementado las medidas siguientes:  Creación de 2 viveros forestales Programa de reforestación y cuidado del bosque Contratación de guardabosques en áreas protegidas.  dos en el área de matemáticas  Escenario futuro  Meta de departamental: 12.79% Brecha del municipio: 12.79%			
Territorio: Área del Astillero municipal Causas directas: Tala de árboles Incendios forestales  Problema central 3 Bajos promedios de los graduan  Escenario actual  Magnitud: 100% de alumnos del ciclo diversificado Población: 31 estudiantes promedio por año Territorio: Todo el municipio de Santa Catarina	Meta municipal: 30 manzanas anuales de bosque, que constituye la base para la protección de los manantiales, se han implementado las medidas siguientes:  Creación de 2 viveros forestales Programa de reforestación y cuidado del bosque Contratación de guardabosques en áreas protegidas.  dos en el área de matemáticas  Escenario futuro  Meta de departamental: 12.79% Brecha del municipio: 12.79% Meta municipal: 5% anuales de incremento de los			
Territorio: Área del Astillero municipal Causas directas: Tala de árboles Incendios forestales  Problema central 3 Bajos promedios de los graduan  Escenario actual  Magnitud: 100% de alumnos del ciclo diversificado Población: 31 estudiantes promedio por año Territorio: Todo el municipio de Santa Catarina Barahona.	Meta municipal: 30 manzanas anuales de bosque, que constituye la base para la protección de los manantiales, se han implementado las medidas siguientes:  Creación de 2 viveros forestales Programa de reforestación y cuidado del bosque Contratación de guardabosques en áreas protegidas.  dos en el área de matemáticas  Escenario futuro  Meta de departamental: 12.79% Brecha del municipio: 12.79% Meta municipal: 5% anuales de incremento de los promedios de las pruebas de matemáticas en los			

realizaran medidas conjuntas para elevar la calidad

obtención del título.	educativa en el municipio como:	
Deficiencia en el pensum de estudios	Contratación de un profesor municipal para apoyar	
	a los alumnos a reforzar la materia.	
	Se realizaran alianzas público privadas para	
	incentivar a los mejores promedios alcanzados en	
	la prueba	
	Revisión del Currículo Nacional Base.	

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

Cuadro 4
Potencialidades escenario futuro de desarrollo.

Potencialidad 1 Incremento de la cobertura forestal			
Escenario futuro			
Meta de País: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país Meta de municipio: 8 hectáreas anuales en el área del astillero municipal  Las acciones encaminadas a impulsar la potencialidad, iniciada por la municipalidad son las siguientes:			
Eliminación de 10 parcelas, ubicadas en áreas protegidas, que representan 17.30has. Elaboración y puesta en marcha del Plan maestro de manejo del Astillero municipal. Se reglamentara la Conservación del área donde se ubican los 33 nacimientos de agua.			
Escenario futuro			
Esta potencialidad se vincula con la prioridad Nacional de Desarrollo Impulso de la Inversión y el empleo y el ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.  Para mejora la productividad de los agricultores del municipio la municipalidad realiza gestiones sobre:  Compra de terreno en el área de los Manantiales, donde se reúnen los caudales de agua excedente, para ser aprovechada como tercer riego.  Introducción de energía eléctrica en parcelas agrícolas  Programa de capacitación para el buen manejo de semillas y práctica de cultivo.  Los agricultores producirán sus semilleros con la asesoría del Maga, con el objeto de tener mejores			

	Los productores se puedan asociar para la venta de sus cosechas.	
Potencialidad 3 Ampliación de la oferta de servicios en área turística		
Escenario actual	Escenario futuro	
Potencialidad 3: Ampliación de la oferta de servicios en área turística.  Magnitud: Tres centros turísticos ecológicos Población: 4, 061 Territorio: zona 4 Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad.  Aprovechar la belleza natural del lugar Ampliación de los centros turísticos ecológicos existentes Contar con mano de obra calificada	Meta de País: Meta de país: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.  Meta de municipio: Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística en 10 posiciones (de la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019).  Para ampliar la oferta de servicios turísticos la municipalidad implementara:  Ampliación del área de restaurante e infantil en el centro eco turístico los manantiales.  Construcción de un planetario  Construcción de un acuario en plaza central.  Creación de un circuito de ciclismo de montaña que conecte el centro turístico los Manantiales con el centro turístico Las Cascadas.  Un paseo peatonal de Santa Catarina Barahona que inicie de la calle principal hacia la plazuela.  Construcción de Ciclo vía y 3 paradas de buses, en el área de Chirijuyú, colonia de la zona 1.	
Potencialidad 4 Exportación de tejidos típicos.		
Escenario actual	Escenario futuro	
Magnitud: 400 familias Población: 2,000 personas Territorio: Todo el municipio de Santa Catarina Barahona. Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad. Actividad artesanal, que proporciona ingresos a las mujeres y hombres del lugar	Meta de país: Para 2032, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales Meta Municipal: Exportación de tejidos y productos típicos.  La municipalidad para fortalecer esta potencialidad a través de la oficina municipal de la mujer	

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

No existe asociatividad para la producción y

comercialización de los productos.

Se realiza programa de ferias, para exposición y

venta de productos locales.

# 5.4 Resultado y productos estratégicos de desarrollo

Los resultados de desarrollo municipal corresponden a las prioridades a nivel nacional y departamental, los cuales incluyen viables que contribuirán a disminuir las brechas a través de los productos estratégicos que responden a las necesidades del municipio.

En el marco de la visión de desarrollo, el municipio ha definido 4 resultados que obedecen a la resolución de la problemática identificada, y 4 resultados que corresponden a las potencialidades identificadas en el municipio ambos a ser alcanzados en el 2032.

Cuadro 5.
Resultado y productos estratégicos

	Resultado y productos estratégicos.				
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/Indicad or	Productos	Responsables
Prioridad:  Acceso al agua y gestión de RRNN  MED  Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Contaminación por desechos sólidos	Para el 2032 el 100% de hogares del municipio contaran con un servicio de recolección y tratamiento de desechos sólidos.  El 100% de hogares del municipio contara con el tratamiento y disposición final de los desechos sólidos Indicador: Planta de tratamiento de desechos sólidos construida.	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	Municipalidad - MARN
Prioridad:  Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales  MED:  Para 2032, promover la	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Deforestación dentro y fuera de áreas protegidas	Para el 2032 se ha incrementado la cobertura forestal del área protegida del astillero municipal en un 80% Cobertura forestal (Has)	Áreas municipales reforestadas ó conservadas	INAB, CONAP, MUNICIPALIDAD, MARN, ICC

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/Indicad or	Productos	Responsables
ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.					
Prioridad: Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo. 13  MED: Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.	En el año 2032 las y los estudiantes que egresan de cada uno de los ciclos de formación han desarrollado los aprendizajes significativos, pertinentes y relevantes, que les permiten incorporarse a los ámbitos sociales, económicos y políticos, con iniciativa, pensamiento crítico, valores y con capacidad de resolver problemas de manera ágil, creativa e innovadora	Bajos promedios de los graduandos en el área de matemáticas	Para el 2032, se ha incrementado la calidad educativa de 0% a 10% en el área de matemáticas , para los alumnos del último año de diversificado-Indicador.  % de estudiantes que aprueban la evaluación de matemáticas.	Estudiantes del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad (Mineduc) Contratació n de profesores que refuercen el área de matemáticas .	Municipalidad, MINEDUC, padres de familia.

innovadora

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Plan de Desarrollo Nacional K´atun, nuestra Guatemala 2032, Prioridades, metas, resultados y lineamientos, Eje Bienestar para la Gente, pag. 396

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Potencialidad	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
Prioridad.  Acceso al agua y gestión de RRNN.  MED  Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Incremento de la cobertura forestal	Al 2032, reforestar 17.30 hras , dentro del área del astillero municipal. Cobertura forestal (Has)	Áreas municipales reforestadas o conservadas	Municipalidad, MARN, MAGA CONAP, INAB
Prioridad:  Empleo e Inversión  MED.  Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial	Tecnificación de la agricultura	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural. (MCD e INGUAT)  Indicador:  Población económicamente activa por rama de actividad	1. personas con capacidad de producción de alimentos para auto consumo 2. Grupo de agricultores, forman cooperativa. 3 grupos de productores locales, exportan productos agrícolas a otros países. 4 grupo de productores agrícolas, con cuartos refrigerados	Municipalidad- MAGA.

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Potencialidad	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
				para almacenamiento de cosechas.	
Prioridad  Impulso de la inversión y el Empleo  MED  Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).	Ampliación de la oferta de servicios en área turística	Para el 2032, incrementar en un 20%, la oferta de servicios eco turísticos en el municipio.  Indicador: % de población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar.	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.	Municipalidad, Ministerio de Cultura y Deportes e INGUAT.
Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo. MED Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos Locales.	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).	Exportación de tejidos típicos	Para el 2032, los artesanos locales se encontraran organizados en cooperativa y exportarán el 25% de su producción.  Indicador.  % de población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar.	Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de desarrollo empresarial y financiera.  Empresas beneficiadas con diagnósticos, programas, políticas y proyectos de competitividad y clima de negocios.	MUNICIPALIDAD MINECO AGEXPORT INACOP

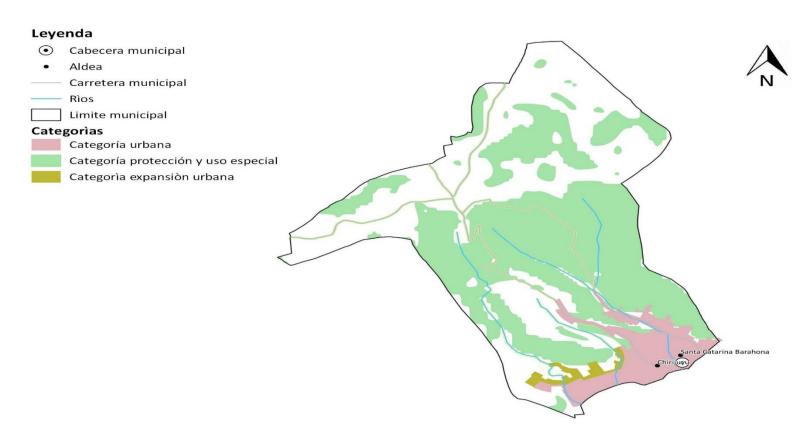
Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

# 5. 5 Categorías y subcategorías de uso del territorio

De acuerdo al censo 2018, el territorio se define como 100% urbano, las características biofísicas, sociales, ambientales y con base a las principales problemáticas expresadas en el territorio, así como los efectos que éstas mismas han generado en las condiciones de vida de las familias y su entorno, el municipio ha definido 3 categorías de uso:

- ✓ Protección y uso especial
- ✓ Urbana
- ✓ Expansión Urbana.

Mapa 11. Usos del territorio.



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Catarina Barahona, año 2019.

## 5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio.

Estas directrices han sido tomadas del conjunto de prioridades nacionales estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo, en donde se establece un modelo de gestión territorial que articula, en términos socioculturales, económicos, políticos y ambientales, la acción pública, la sostenibilidad de las áreas rurales y el sistema urbano nacional de manera equilibrada y ordenada, para el Municipio de Santa Catarina Barahona.

Cuadro 6.
Directrices para categorías de uso del territorio.

Categoría	Directrices para categorias de uso dei territorio.  Directrices
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se
	desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se
	desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones
	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones,
	incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga
<b>.</b>	hídrica
Protección y Uso	Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema
especial	Guatemalteco de Áreas Protegidas.
	Coadyuvar en la restauración y conservación de monumentos históricos
	Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del
	transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto
	inmediato de dichos corredores viales.
	Fortalecer y complementar la dotación de servicios publicos en las áreas donde
	predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de
	construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convicencia social y cultural
	mediante la articulación del espacio publico.
Categoría Urbana	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y
	actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el
	entorno inmediato pueda ser regulado.
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el
	establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio,
	recreación, culturales, educación superior, religión, carceles, cementerios y otros
	complementarios y compatibles.
	Promover el espacio publico y areas verdes con accesibilidad universal
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria
	con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.  Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y
Expansión Urbana	actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el
Expansion orbana	entorno inmediato pueda ser regulado.
	entorno ininediato pueda ser regulado.

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

#### 5.7. Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.

Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada. Para el municipio se han encontrado las siguientes:

### 5.7.1 Categorías-Protección y uso especial.

Esta clasificación categoriza los modos de utilización diferenciando el uso común y el uso privativo y dentro del uso común, distinguiendo entre el general y el de protección y uso especial. La zona de uso especial se caracteriza por estar constituida por áreas en las que se ubicarán construcciones mayores tanto el caso del área urbana como algunas áreas del área rural, viviendas y la concentración de servicios que demandarán, infraestructura preexistente que será necesario mantener y proteger, así como aquellas otras que vayan a brindar servicios de interés general conforme a la protección del medio ambiente, cambio climático, gestión del riesgo y mejoramiento de vida de la población.

Se definen las siguientes sub categorías:

**Protección – Amenazas a deslizamientos:** se regulará el área y las dinámicas territoriales que impliquen el establecimiento de infraestructura productiva, social y de servicios básicos, con medidas de mitigación definidas para reducir el riesgo a la amenaza, específicamente en la Zona 4, El Mirador y Papur.

**Protección - Amenaza a inundaciones:** se regulará el área y las dinámicas territoriales que impliquen el establecimiento de infraestructura productiva, social y de servicios básicos, con medidas de mitigación definidas para reducir el riesgo a la amenaza, específicamente sobre la zona 4 y el callejón 5to, de la colonia Chirijuyú.

**Protección - Zonas de recarga hídrica:** son las áreas que cuentan con capacidad de captación hídrica, por lo tanto se destinará a un uso exclusivo de recuperación y

Protección del bosque. Las cuales también podrán combinar actividades reguladas de recreación y ecoturismo, en la zona del Astillero Municipal.

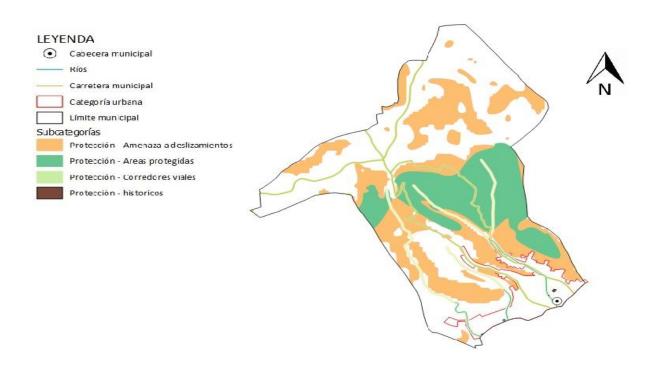
# Protección – Áreas Protegidas

**Protección - Centros históricos:** se regulará la conservación del centro histórico de acuerdo a los estándares urbanos para la protección y conservación del patrimonio histórico. Los usos permitidos, condicionados y prohibidos se reglamentarán en un plan base para el uso de suelo urbano, el cual específicamente para esta subcategoría contemplará enfatizar la vinculación con el potencial turístico-cultural- religioso del municipio y se aplicara a la conservación de la Iglesia Católica y al Puente histórico ubicado en un costado de la Plaza Central.

Protección - Corredores viales: estas áreas se delimitarán mediante parámetros para la

construcción y definición de franjas de aislamiento y velocidad regulada, construcción de la ciclo vía y parada de buses sobre la primera avenida de Chiriju; estarán debidamente señalizada y se considerará la elaboración de reglamentos que incluyan todos los parámetros de ingeniería vial, así como las actividades permitidas y condicionadas en esta zona se incluirá el paseo peatonal de Santa Catarina Barahona y el camino hacia Parramos Chimaltenango.

Mapa 12. Categoría protección y uso especial



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Catarina Barahona, año 2019.

Cuadro 7.
Lineamientos de ordenamiento territorio-categoría Protección y Uso Especial.

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y uso especial		sos o actividades condicionados	s o actividades prohibidas
tección - Amenaza a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeriologicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
tección - Zonas de recarga hídrica	conservación del bosque Reforestación	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos Iíquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
tección – Áreas protegidas	Recuperación, protección y conservación del bosque	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y uso especial		sos o actividades condicionados	s o actividades prohibidas
cción - Centros históricos	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Vivienda familiar y multifamiliar Comercio de pequeña escala y artesanías Estacionamiento de vehículos Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportiva Hoteles y restaurantes Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería Expendios de combustible Centros de diversión nocturna
Protección - Corredores viales	Puentes Caminamiento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros Ciclo vías	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

## 5.7.2 Categoría – Urbana

Esta categoría buscará garantizar como mínimo con fácil acceso de todo el municipio a través de infraestructura vial segura que potencialice la movilidad interna, asegurando calidad de los servicios de abastecimiento de agua, manejo de desechos sólidos y líquidos, calidad en el suministro de energía eléctrica para vivienda y uso comercial que a través de reglamentación urbanística sean un territorio atractivo para la iniciativa privada, brindando también proveer un ambiente sano y seguro. La audacia de este grado de urbanización con calidad y diseño de las edificaciones es algo que los criterios definidores, consideraron para las actividades permitidas y condicionadas.

Por lo tanto, se han definido las siguientes subcategorías:

Urbana – Vivienda: se priorizará la vivienda y se permitirá únicamente el comercio menor. La
construcción y mejoras de las viviendas cumplirán con las normas establecidas en un reglamento
de construcción, el cuál contendrá los estándares técnicos y legales para procesos constructivos
y sobre materiales de construcción, por las características del territorio, se permitirá en las 4

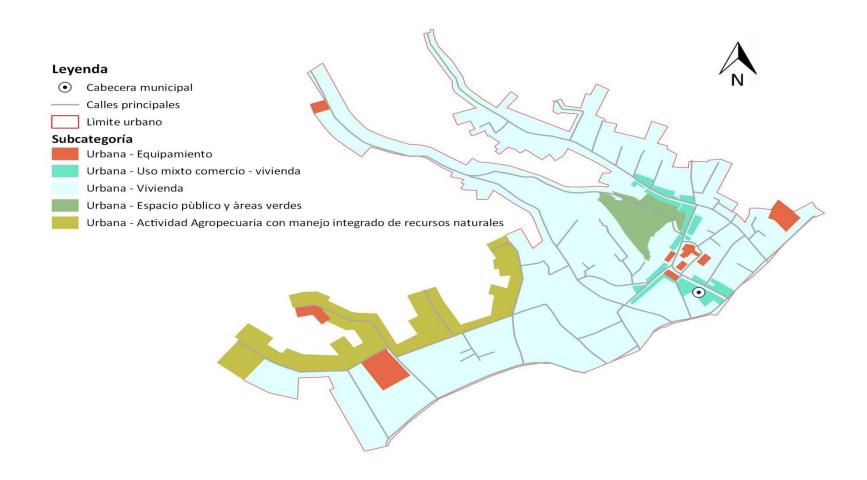
zonas del municipio.

- **Urbana Uso mixto Comercio Vivienda**: a pesar del doble uso de suelo urbano en esta subcategoría, se deberá cumplir con lo establecido en el reglamento para la vivienda y además de los estándares para la vivienda o infraestructura destinada al comercio permitido, estas áreas se concentran en la entrada principal al municipio, zona 3 cerca de la plaza central y zona 4 camino hacia los centros eco turísticos.
- **Urbana Equipamiento:** garantizará la calidad de acuerdo a la normativa y legislación nacional (construcciones de fácil acceso para toda la población, servicio, capacidad técnica-logística) y la sostenibilidad ambiental así como los usos permitidos y prohibidos. La mayor parte de edificios escolares y canchas polideportivas se encuentra en la zona 3 y 1, una planta de tratamiento de desechos líquidos, una ubicada en la zona 1, Colonia Chirijuyú y la otra en la zona 2. La planta de tratamiento de desechos sólidos se construirá en la zona 4, camino a Parramos Chimaltengo.
- Urbana Espacio público y áreas verdes: de acuerdo a la legislación preliminar de urbanismo, especificaciones técnicas de instituciones rectoras de medio ambiente, bosque y áreas protegidas para la protección y calidad del servicio, las cuales serán compatibles con el espacio público de su entorno, esta área se encuentra en el +área del centro turístico Las Cascadas.

En el municipio se dado su dinámica, que en el área urbana se tienen parcelas de cultivos se han agregado las siguientes clasificaciones:

• Urbano - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales: Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua, las parcelas se encuentran ubicadas dentro del área urbana del municipio en la zona 3 y en la colonia Chirijuyú de la zona 1.

Mapa 13. Categoría Urbana



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Catarina Barahona, año 2019.

Cuadro 8.
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial. Categoría Urbana

Cubastagarías da	Lineamientos normativos de ordenamiento territorial. Categoría Urbana				
Subcategorías de usos del territorio					
		os o actividades	s o actividades prohibidas		
_	permitidas	condicionados			
Urbana					
Urbana - Vivienda	multifamiliar Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos, infraestructura servicios básicos, actividades artesanales.	Establecimientos culturales, religiosos, de salud, talleres automotrices, parqueos de vehículos livianos y motocicletas, Juegos de billares y otros que cumplan con normas Establecidas por reglamentos municipales. Ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Restaurantes Equipamientos público- administrativo	Industria  Discotecas (Espacios abiertos al público)  Comercio de mediana y gran escala  Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda  Expendio de bebidas alcohólicas		
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural. Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala		
Urbana - Equipamiento	para plantas de tratamiento de desechos sólidos y	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.		

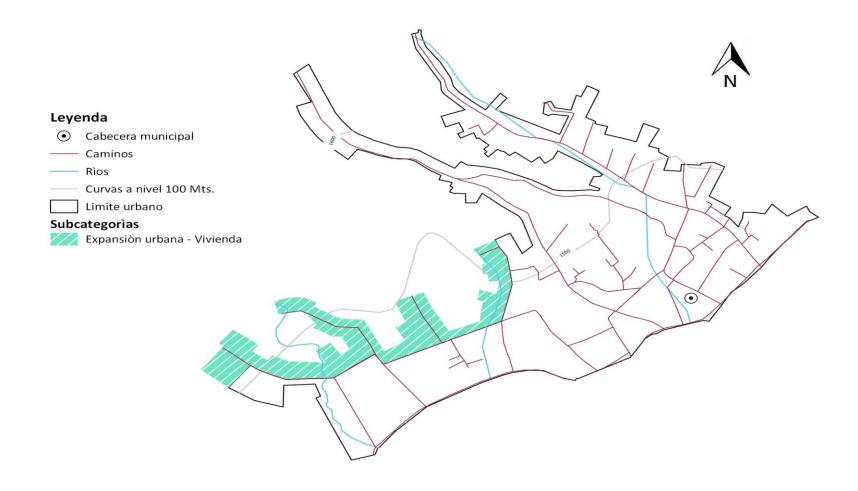
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana		sos o actividades condicionados	s o actividades prohibidas
	polideportivas, hospitales, universidades, centros culturales, cines, salones de usos múltiples, albergues, guarderías, etc		
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Arriates Áreas verdes Plazas, canchas polideportiva	Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos Iíquidos y sólidos
tura con mejoras	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto	gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

## 5.7.3 Expansión Urbana

La expansión urbana que se dará en el municipio dadas las características que presenta es la de expansión urbana uso mixto comercio y vivienda. Las directrices a seguir serán: Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano, el área que queda para este fin se encuentra localizada en la zona 1, en las parcelas ocupadas en la actualidad para cultivos, se ve prospectivamente que el municipio no tienen más espacios para crecer, por lo que gradualmente se irá cambiando el uso del suelo hoy agrícola para futuras viviendas.

Mapa 14. Categoría Expansión Urbana



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Catarina Barahona, año 2019.

Cuadro 9.
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial Categoría Expansión Urbana.

		sos o actividades condicionados	s o actividades prohibidas
Expansión urbana-	Vivienda unifamiliar	Equipamiento de educación y	Centros de privación de
Uso mixto	y multifamiliar.	salud.	libertad y correccionales.
comercio -	Comercio de	Expendios de combustible.	Industria. Comercio de gran
vivienda	pequeña y mediana	Actividades recreativas,	escala.
	escala.	culturales y deportivas.	
	Estacionamientos		
	públicos para		
	vehículos.		
	Equipamiento de		
	seguridad y		
	emergencias.		

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

#### VI DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

El seguimiento al PDM-OT del municipio de Santa Catarina Barahona se realizará en el seno del COMUDE a través de la incidencia que harán los miembros del Concejo Municipal y la Dirección Municipal de Planificación; para ello es necesario realizar las siguientes acciones:

#### 6.1 Nivel Administrativo. Municipal.

• Para que el PDM-OT, se aplique correctamente a nivel administrativo, se debe implementar la Oficina de Ordenamiento Territorios, o bien la oficina de control urbano.

#### 6.2 Sociabilización del PDM-OT

- La socialización del PDM-OT para que toda la población conozca esta herramienta, de lo cual se deberá realizar una programación. Inicialmente debe conocerlo todo el personal de la municipalidad, actores con toma de decisiones y aliados estratégicos en el territorio.
- La conformación de la comisión de seguimiento del PDM-OT, la cual debe integrarse con los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo: COCODES, instituciones y miembros de la sociedad civil debidamente acreditados con el objetivo que se tenga representatividad y la difusión de este instrumento llegue de una mejor manera a todo el municipio. Así como con la coordinación de la mesa técnica PDM-OT.
- Definir una estrategia de Seguimiento donde la comisión de seguimiento debe de priorizar los resultados incluidos en el PDM-OT, siendo determinante la disposición de información de datos estadísticos con que se facilite dicho seguimiento; para ello se deberá mantener en constante actualización la base de datos estadísticos del municipio con el apoyo directo de las instituciones rectoras y estar disponibles para la comisión de seguimiento al

PDM-OT como el punto de partida para la toma de decisiones, sistematizar y publicar el avance o retroceso del desarrollo del municipio.

## 6.4 Conformación de Alianzas estratégicas para la implementación del PDM-OT

- Gestión interinstitucional y alianzas para la implementación del PDM-OT, lo que obliga a la identificación de actores para promover alianzas que contribuyan a la sostenibilidad y efectividad del ciclo de la planificación en el corto, mediano y largo plazo.
- El análisis de problemáticas y potencialidades del municipio planteadas en el PDM- OT debe ser complementado con el análisis de indicadores, para ello será esencial focalizar su análisis a través de Planes Locales de uso de suelo y ordenamiento territorial, para considerar las asimetrías y desigualdades entre lugares poblados. También se analizará si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están Contribuyendo a solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio.
- Deberá realizarse la presentación de los resultados y avances de la comisión de seguimiento ante el COMUDE y el planteamiento de posibles soluciones a las situaciones encontradas, lo que servirá de base para priorizar de mejor forma las intervenciones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con todos los actores del municipio, a fin de que cada uno cumpla con su rol en pro del desarrollo del municipio.
- Para el seguimiento de la gestión del territorio, se deberá con base al análisis de los indicadores considerar la manifestación de varios escenarios como identificar el logro de los avances esperados, el comportamiento de los indicadores es positivo o negativo, se están obteniendo los resultados deseados a pesar que se están ejecutando las intervenciones propuestas.

## 6.5 El PDM-OT, como documento orientador para la elaboración del PEI-POM-POA.

 Se debe entender el PDM-OT como una herramienta de gestión para el desarrollo del municipio, siendo referencia para realizar los futuros Planes Estratégicos Institucionales PEI de aquí al año 2032, las Programaciones Operativas Multianuales POM, los que sirven de base para elaborar los Planes Operativos Anuales POA, en donde se aterrizan los resultados y productos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.

#### Elaboración de reglamentación para un efectivo Ordenamiento Territorial.

Otro instrumento de gestión para el seguimiento del PDM-OT, sus resultados, metas y
directrices, consiste en la elaboración del instrumento jurídico por medio del cual se
regularán los usos del territorio establecidos en cada categoría y subcategoría, conforme a
sus respectivos lineamientos normativos de ordenamiento territorial. Así mismo con
normas técnicas, licencias municipales, las herramientas de gestión territorial y el régimen
sancionatorio del reglamento

#### **GLOSARIO**

Cambio climático: Alteraciones ocurridas en el clima, como consecuencia directa o indirecta de las actividades humanas, encargadas de alterar la capa atmosférica; dichas alteraciones han generado, un aumento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provocando un incremento en la temperatura global y produciendo una serie de impactos negativos en los diversos ecosistemas.

**Capacidad de uso del suelo**: Es una forma de clasificar los suelos según un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

Categoría de usos del territorio: Para la aplicación de esta metodología, supone la división del territorio municipal en áreas de ordenación 1) urbana, 2) Rural, 3) Expansión y 4) Protección o Usos especiales, atribuyendo a las mismas condiciones de uso para su gestión.

**Centralidad**: Son lugares poblados que por sus características, ubicación y tipos de servicios que presta, cumple funciones determinadas en el territorio y que puede proveer de estos servicios a otras poblaciones aledañas. En la organización futura, pueden surgir lugares poblados con potencial para desarrollar nuevas centralidades de acuerdo con su especialidad.

**Directrices de ordenamiento territorial**: Son orientaciones generales y estratégicas que sirven como base para regular los usos ya establecidos del territorio y los cambios de uso futuros en función de las categorías de uso del territorio.

**Escenario**: Es una interpretación de la situación actual, tendencial y futura del desarrollo territorial del municipio, con o sin intervenciones costo efectivas.

**Espacio Público**: El espacio público se caracteriza por ser un territorio visible, accesible por todos y con marcado carácter de centralidad, es decir, fácilmente reconocible por un grupo determinado o indeterminado de personas que en primer lugar le asignan un uso irrestricto y cotidiano; y en segundo lugar, en el caso no lo utilicen de manera directa se identifican con él como una parte de la ciudad que los podría eventualmente acoger sin ofrecer resistencia.

**Equipamiento urbano**: Es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento

para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos.

**Mitigación:** Referido al cambio climático; implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global y supone la reducción de las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI), ya sea mediante la reducción de sus fuentes o aumentando su almacenamiento.

**Normativa de ordenamiento** territorial: Regla de obligado cumplimiento sobre la manera de qué, cómo y dónde deben implementarse las decisiones sobre el uso adecuado del suelo de acuerdo a las categorías establecidas.

**Ordenamiento Territorial**: El ordenamiento territorial se concibe como un proceso de diálogo y concertación ciudadana entre diferentes actores que con intereses particulares conviven en el territorio, el cual requiere de una relación de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno municipal. La gestión del riesgo y los efectos del cambio climático son atendidos mediante una gestión integral del territorio como mecanismo para la reducción de amenazas y vulnerabilidades y, en la planificación y ordenamiento territorial de adaptación y mitigación al cambio climático

**Productos estratégicos**: Corresponden a una definición agregada de los bienes y servicios que la institución o Servicio ofrece como respuestas a las necesidades de sus clientes, beneficiarios o usuarios. Los productos se generan bajo la responsabilidad de la institución, ya sea por producción directa o subcontratación.

**Resultado estratégico**: Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos y que responde a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo.

**Territorio:** El territorio es más que el soporte físico de las actividades humanas, es un sistema complejo donde interactúan factores ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales. La idea de territorio está referida a un espacio geográfico que ha sido apropiado, ocupado y delimitado por un grupo humano, el cual se va paulatinamente organizando y transformando conforme a las propiedades y condiciones físicas y según las ideas, valores y creencias que ese grupo ha desarrollado en el transcurso de su experiencia de vida (Segeplán, 2011, p. 10).

## **BIBLIOGRAFÍA**

- CONADUR/SEGEPLAN (2014). Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032. Guatemala. 502 páginas.
- Instituto Nacional de Estadística. (2002). Censos Nacionales XI de Población y VI de habitación. Guatemala. 271 páginas.
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). Censos Nacionales XII de Población y VII de habitación. Guatemala.
- ➤ Gall Francis (1981). Diccionario Geográfico de Guatemala, compilación crítica. Instituto Geográfico Nacional. Guatemala.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Sistema Gerencial en Salud. Proyecciones Población años, 2013, 2014, 2015, 2015 y 2017. Guatemala.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos, Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2013). Estudio Semidetallado de los Suelos del Departamento de Sacatepéquez, Guatemala. 788 páginas.
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. (2010). Plan de Desarrollo Municipal, Municipio de Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez. Guatemala. 128 páginas.
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. (2010). Plan de Desarrollo Departamental PDD de Sacatepéquez. Guatemala. 111 páginas.
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. (2018) Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala. Guatemala. 92 páginas
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. (2017). Ranking de la Gestión Municipal 2016. Guatemala. 360 páginas
- Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad. (2017). Reporte Estadístico. Guatemala. 102 páginas.
- Ministerio de Educación (2017). Dar Valor a la Calidad, Informe de resultado de la evaluación educativa e indicadores de eficiencia, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez. Guatemala.

# Sitios de búsqueda de Información

Ministerio de Educación/Estadísticas Educativas/Anuario Estadístico de la Educación

http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2011/main.html

http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2012/main.html

http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2013/main.html

http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2014/main.html

http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2015/main.html

http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2016/main.html

http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2017/main.html

#### Ministerio de Educación/Ficha escolar

http://estadistica.mineduc.gob.gt/fichaescolar/

Ministerio de Educación/ Evaluación graduandos

http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/resultadosgraduandos.html

## CONRED/INFORM INDICE PARA LA GESTIÓN DE RIESGO

https://conred.gob.gt/site/Indice-de-Riesgo-a-Nivel-Municipal

Instituto Nacional de Estadística/ Resultados del Censo 2018.

https://www.censopoblacion.gt/explorador

## FUNDESA/Índice de competitividad local

https://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indice-de-competitividad-loca

#### Ley para la protección del Patrimonio.

file:///C:/Users/user/Desktop/PDM-

OT/LEY PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL y NATURAL1.pdf

#### **ANEXOS**

# Acta de inicio del proceso del PDM-OT



Haber tenido a la vista el libro de Actas Manuscrito del Alcalde y Concejo Municipal en la cual aparece el acta número 40-2019 celebrado el día miércoles veintiséis de junio del año dos mil diecinueve en el cual en su punto segundo transcrito literalmente preceptúa lo siguiente:

Acta NO. 40-2019

En el municipio de Santa Catarina Barahona del departamento de Sacatepéquez el día miércoles veintiséis de junio del año dos mil diecinueve reunidos en el salón de sesiones de consejo municipal se encuentran presentes los integrantes del consejo municipal y personal de las SEGEPLAN con el objetivo de verificar la planeación del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial, dejando constancia que también se tendrán otra audiencias que conforme se avance hará notar procediendo de la manera siguiente: primero siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos se recibe a los personeros de la SEGEPLAN siendo ella la delegada Roxana cervantes quien de forma detallada expone sobre sobre el plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial cuyo objetivo es el desarrollo tomando en cuenta las prioridades del país establecidos por el gobierno central siendo esto la base para ejecutar el programa ya que desde el año 2016 se procedió a establecer el PEI PDM POA, Acto seguido expone la ruta meteorológica siendo ella en 3 fases desde el diagnostico hasta la gestión y siguiendo no obstante en este año se llegara hasta la tercera fase constituye la elaboración dela herramienta seguidamente el alcalde municipal cede la palabra al D.M.P quien hace notar el PDM del municipio elaborado en el año 2010 el cual esta desactualizado por el cual mes necesario revisarlo y verificar las nuevas problemáticas y potencialidades indicando la delegada de SEGAPLAN que el 04 de octubre se tiene contemplado la entrega de la propuesta , en tanto están dispuestos a asistir una vez a la semana para poder abarcar en el tema y se convalidara lo desarrollado por la ANAM en el plan de desarrollo municipal, por lo cual el alcalde ratifica el mismo al igual el concejo municipal en el sentido que se procederá a elaborar el PDM con el auxilio de la SEGEPLAN esperando los resultados periódicos que serán comunicados al despacho de alcaldía municipal. aparecen firma y sello ilegibles.

Y para remitir a donde corresponde, extiendo, firmo y sello la presente, en Santa Catarina Barahona, del Departamento de Sacatepéquez, en una hoja membretada tamaño oficio a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil diecinueve. Doy fe.

Juan Enrique Télòn Velàsquez
SECRETARIO MUNICIPAL
Santa Catarina Barahona

# Acta de aprobación del proceso del PDM-OT



#### MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA BARAHONA

DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA, CENTROAMERICA



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA BARAHONA, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, CERTIFICA......

Haber tenido a la vista el libro Número 36 de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal del Municipio de Santa Catarina Barahona, del departamento de Sacatepéquez en la cual aparece el acta número 63-2019 de sesión pública ordinaria celebrada el dis jueves doce de diciembre del año dos mil diecinueve el cual en su punto sexto transcrito literalmente preceptúa lo siguiente

SEXTO: El Concejo Municipal entra a considerar la Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal y Plan de Ordenamiento Territorial, en ese sentido. CONSIDERANDO: Que son atribuciones del Concejo Municipal; a) La iniciativa, doliboración y decisión de los asuntos municipales; b) El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración; c) La emisión y aprobación y ordenenzas municipales. CONSIDERANDO: Que el Alcaldo Municipal y Concejo Municipal atienden al Director Municipal de Planificación quien tras a la vista el expediente dal Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Tarritorial documento dal Município de Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez, el cual fue elaborado con el auxilio de la Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia «SEGEPLAN» y para el efecto se hace un detalle sobre la metodologia participativa y elementos considerados en el trabajo del -POM- OT- 2020-2032 el cual servirá para como instrumento de trabajo para la municipalidad en su toma de decisiones en el ámbito de su competencia, CONSIDERANDO; Que dentro de las Problemáticas se denotan las siguientes; a) Desechos sólidos sin tratamiento, b) Incendios forestales en astillero municipal y c) mai promedio de graduandos en matemáticas del nivel medio y potencialidades denotan lo siguiente: a) Incremento de Turismo, b) Programas Forestales, c) Tecnificación de la agricultura y d) Mejora el área productiva. POR TANTO: El Concejo Municipal luego después de haber deliberado este punto de agenda en el pleno al resolver ACUERDA: I) Aprobar la revisión, actualización y validación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, tomando en consideración que dicho instrumento es fundamental para seguir impulsando acciones en el marco del desarrollo del municipio de Santa Catarina Barehona, Sacatepéquez. II) Se ordena al Secretario Municipal para que notifique a donde corresponda. III) Agregar como atestado de la presente acta un od que contenga la

El Secretario Municipal certifica que tiene a la vista las firmas ilegibles de los integrantes del Concejo Municipal. Y que para remitir a donde corresponde, extiendo, numero sello y firmo en una hoja membretada tamaño oficio; en el municipio de Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez, a los trece dias del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

Certificó:

Justi Enrique Telón Vetásquez SECRETARIO MUNICIPAL

Vo. Bo. F. Neftst Croone 2 Lopez ALCALDE MUNICIPAL 100 S Santal Catarina Barahona

Email: nuestramuniscb@hotmail.com Facebook:Santa Catarina Barabona www.muniscbarabona.gob.gt Telefono: 7943-9620

#### MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA BARAHONA



DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA, CENTROAMERICA



El honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Catarina Barahona, del departamento de Sacatepéquez, ante las premisas que se han implementado en Guatemala, donde el desarrollo se fundamenta en las estrategias locales por ser los Gobiernos Municipales, cercanos a los arritorios, los que se constituyen en un vehículo pera elcanzer el desarrollo del País, en atención e lo estipulado en los artículos 3,4,5,442,143 y 144 del Código Municipal Decreto 12-2000, reformado por el Decreto No. 22-2010, ambos del Congreso de la República y la Ley de Consejos de Desarrollo en el artículo 12, asumió la responsabilidad de actualizar y alinear el PDM-OT, a las Prioridades Nacionales de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, Kátun, nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, dando respuesta a la pobleción del diseño e implementación de planes, programas y proyectos, con el fin de fomentar el desarrollo integral de sus comunidades, en un entorno de equidad, justicia, sustentabilidad , cuidado del ambiente ante el cambio climático, servicios eco sistémicos y mejoramiento de vida.

Para llevar a cabo el proceso de actualización del PDM-OT, se designó el Director de la Dirección Municipal de Planificación, como encargadas de convocar y facilitar los talleres para la actualización del plan así como validar la información que se obtuvo durante los mismos e informar en todo momento al Concejo Municipal sobre lo actuado. Durante el proceso se contó con la asesoría técnica y metodológica del ente rector de la planificación en Guatemala, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, quién también contribuyo a fortalecer las capacidades técnicas de análisis territorial, lo que permitirá planificar, ordenar y reglamentar el uso del territorio.

Se conformó la Mesa Técnica del PDM-OT, representada por miembros del Concejo Municipal a cargo del Ordenamiento Territorial, instituciones de Gobierno con capacidad instalada en el municipio, miembros de la sociedad civil organizada, quienes colaboraron en la realización del documento y quienes darán seguimiento a la sociabilización y ejecución del PDM-OT, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Santa Catalyna Barabona.

Lie Neftall Ordonez
Alcalde Municipal VENTO 08

Email: nuestramaniscb@hotmail.com Facebook:Santa Catarina Barahona www.muniscbarahona.gob.gt Telefono: 7943-9620

## Matriz de indicadores

1) Prioridade	2) Metas							5) Dato	del indica	ador				
s Nacionale s de Desarrollo	Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indica	adores	Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	6) Fuente
			Pobreza	Urbana	19.56	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
	Para 2030, potenciar y		general	Rural	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - mapas de pobreza 2011
	promover la	Pobreza y	Pobreza	Urbana	0.78	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	inte - mapas de pobreza 2011
	inclusión social, económica y	desigualdad	extrema	Rural		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
	política de todos, independientem ente de su edad,		Desigualdad	ı	13.64	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002
	sexo, discapacidad, raza, etnia,	Desarrollo Humano	Índice de De Humano -ID		0.674	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006
Disminuci	origen, religión o situación		Violencia intrafamilia	r										
ón de la pobreza y protección	económica u otra condición.	Seguridad	No. de denu violencia co mujer	•										OJ - Juzgado de Paz
social	Implementar sistemas y		Promedio de Personas po		4.68	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
	medidas de protección social		Total de hog	gares	632	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - Censo 2002
	para todos		Total de vivi	endas	632	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
	nacionalmente apropiadas,			Total	S/D	S/D	S/D	980	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
	incluidos pisos, y para el año 2030	Vivienda	Déficit	Cuantita tivo	S/D	S/D	S/D	13	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
	lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.		habitacion al	Cualitati vo	S/D	S/D	S/D	967	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	CIV - 2013
Acceso a servicios	Lograr la cobertura sanitaria	Salud	Tasa de moi infantil (mei 1 año)		0.1		0	0	0	13.7	0	13.7	66	Departamento de Epidemiología, Jefatura de área de Salud,
de salud	universal, en particular la		Tasa de moi en la niñez (		2.751		0	0	0	0	0	0	0	SACATEPEQUEZ- MSPAS-

	orotección		años)												
f	contra los riesgos financieros, el acceso a		No. de casos mortalidad i		S/D	S	5/D	0	0	0	0	0	0	0	
s	servicios de salud esenciales		Tasa de mor general		S/D	S	S/D	5.18	4.55	2.53	5.11	5.52	4.43	6	
c a r	de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros,		Incidencia d (Neumonías niños meno años (%)	) en	S/D	S	6/D	0	0	0.2	s/D	0.8	0.3	0.3	
6	eficaces, asequibles y de calidad para todos.		Incidencia d Diarreas en menores de (%)	niños 5 años	S/D	S	S/D	13.2	4.5	6	S/D	12.5	4.8	9	
			Incidencia d no identifica niños meno años (%)	nda en res de 5	S/D	S	5/D	S/D							
			Proporción o con asisteno		S/D	S	S/D	S/D	S/D	S/D	67	79	83	89	
			Partos atendasistencia re años 2016-2	ecibida,	S/D	S	6/D	S/D							
			% de embar niñas (10 - 1	4 años)	S/D	S	S/D	S/D	S/D	S/D	0	0	0	0	
			% de embar adolescente años)		S/D	S	S/D				18.6	11.9	7.6	10	
			Cantidad de por cada 1,0 habitantes		S/D	s	S/D	S/D	S/D	0.55	0.55	0.55	0.55	0.55	
			No. unidade atención en (Centros y P por cada 10 personas	salud uestos)		1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			Cobertura del	Total	7	'5 S	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	100	
		Servicio de	servicio público de	Urbano		S	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	DMP, Municipalidad de Santa Catarina Barahona.
		agua	distribució n de agua	Rural		S	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Catallild BdfdllUlld.
			Porcentaje	Total	S/D	S	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	100	Siviagua, 2018

		de sistemas	Urbano	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
		de agua que cumplen con las normas de calidad	Rural	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
		% hogares conectado	Total			92	92	93	93	94	95	100	
		s a una	Urbano			92	92	93	93	94	95	95	DMP, Municipalidad de Santa
		red de alcantarill ado pluvial	Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Catarina Barahona.
		% de hogares	Fosa séptica	0.09	S/D								
		por tipo de servicio sanitario	Excusad o Lavable	0.009	S/D	INE - Censo 2002							
		(no incluye drenajes)	Letrina o pozo ciego	0.15	S/D								
		% hogares conectado	Total	75	S/D	92	92	93	93	94	95	100	
	Desechos líquidos	s a una	Urbano			92	92	93	93	94	95	100	
		red de alcantarill ado sanitario	Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		% sistemas	Total	0	S/D	60	60	60	60	60	60	60	
		conectado	Urbano	0	S/D	60	60	60	60	60	60	60	
		s a una planta de tratamient o de aguas residuales que se encuentra funcionan do	Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DMP, Municipalidad de Santa Catarina Barahona.
	Desechos sólidos	Gestión y m los residuos desechos só	у		S/D	90	90	92	92	95	95	95	

			con	Total Urbano	70		100	100 100	100	100	100	100	100	
			desechos sólidos	Rural	S/D	S/D S/D	0	0	0	0	0	0	0	
			Disposición o residuos y do sólidos		0	S/D	0	0	0	0	0	0	0	
			Tratamiento residuos y de sólidos		0	S/D	20	20	20	20	25	25	30	
Disponibili dad y	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso	Monitoreo d caudales de principales r	los					0	0	0	0	0	INSIVUMEH, año disponible
acceso al agua y gestión de los recursos naturales		agua	Area de pro agricola con de riego (per productores	sistema queños		16.5	17	17.5	18	18.5	19	19.5	20	
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de	Recurso bosque	% cobertura	forestal		3.24	3.24	3.24	3.24	3.24	3.24	3.24	3.24	INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012

todos los tij de bosques poner fin a deforestaci recuperar le bosques degradados incrementa forestación reforestació un 3 % a nin nacional.	a on, s e e la y la n en	% de áreas protegidas	0	0	0	0	0	0	30%	30%	CONAP - SIGAP
		Número de incendios forestales	S/D	S/D	8	8	8	8	8	1	Unidad de Gestión Ambiental, Municipalidad de Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez.
		Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación	S/D	0	INAB, años disponibles						

			Area (Has.) bosque bajo forestal (pin pinpep, plar manejo, are protegidas)	manejo fer, nes de		0	0	10	0	0	0	0	0	
			% del área c incentivos fo en relación a con cobertu forestal del municipio	orestales al área	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Se ha reducido la precariedad		Población Económica	Total Hombre	782	S/D								
	laboral mediante la generación de		mente Activa -	S	782		S/D							
	empleos decentes y de		PEA-	Mujeres Agropec	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
	calidad.			uaria	41.16%	S/D								
	a) Disminución gradual de la			Minas y Cant	0.07%	S/D								
	tasa de subempleo a			Industri a	21.67%	S/D								
Impulso	partir del último dato disponible: 16.9%.	Población		Elec, Gas y Agua	0.00%	S/D								
de la inversión y	b) Disminución gradual de la	Económicam ente Activa	DEA Cour	Constru cción	7.90%	S/D	INE - Censo 2002							
el empleo	informalidad a partir del último	Citte / tetiva	PEA_Ocup ada por	Comerci o	8.71%	S/D								
	dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la		rama de actividad	Transpo rte y Comuni cación	3.29%	S/D								
	tasa de desempleo a			Financie ra	2.82	S/D								
	partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje			Admón. Pública y Defensa	3.43	S/D								
	de trabajadores			Enseñan za	0.86	S/D								

que viven en			Servicio						ĺ		ĺ		
pobreza extrema.			s Sociales y Personal es	9.36	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Org. Territori al	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Otras	0.23	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
		Porcentaje o población o que trabaja cuenta propempresa fai	cupada por oia o en		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
		Hechos deli contra el pa		0	0	0	0	0	0	0	1	2	
		No. de	Hombre s	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MINGOB - Estadísticas PNC del
	Seguridad	homicidios	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	municipio de Santa Catarina Barahona.
		Tasa de age policiacos p 1,000 habita	or cada		S/D	S/D	S/D	S/D	0.5	0.5	0.5	0.5	
	Servicio de electricidad	Índice de co eléctrica	bertura	93.2	95.7	S/D	98.67	S/D	99.36	99.49			MEM - Índice de Cobertura Eléctrica (año más reciente)
Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Carreteras	Índice de vi	alidad	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	52.5	FUNDESA_ICL_2018

Seguridad	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños	Desnutrición crónica	Porcentaje o menores de años con desnutrición Porcentaje o en edad esc	cinco n crónica de niños	S/D 20.8	S/D	S/D	0 S/D	0.224 22 S/D	23.3	0 S/D	0.691 24 S/D	0 S/D	Departamento de Nutrición , Jefatura de área de Salud, SACATEPEQUEZ- MSPAS- SESAN - MINEDUC, Censo talla- edad
alimentari a y nutricional	menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrici ón aguda	Hombre s Mujeres	S/D	0	2	0	1	0	0	3	4	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
			Tasa Bruta de	Total	55.31	80.79	82.95	86.86	89.08	93.14	83.33	90.75	70.93	
			Cobertura	Hombre s		72.22	76.67	71.11	95.45	93.26	71.59	94.32	76.14	
			Preprimari a	Mujeres		89.66	89.53	103.5	82.56	93.02	95.35	87.06	65.48	
	Para 2030. velar		Tasa Bruta de	Total	81.84	101.3	101.5	97.71	98.8	95.5	93.86	93.85	107.3	
	por que todas las niñas y todos los		Cobertura Primaria	Hombre s		110.4	112.6	110.6 1	107.8	98.91	98.05	95.33	105.1	
	niños tengan una enseñanza		Fillialia	Mujeres		92.16	90.31	84.67	89.43	92.06	89.52	92.31	109.7 6	
	primaria y secundaria		Tasa Bruta de	Total	55.26	97.06	110.3	96.75	116.3 9	117.7	104.1	99.59	86.42	
Educación	completa, gratuita,	Cobertura educativa	Cobertura Básico	Hombre s		111.0	121.0 1	122.5	150.8	152.4 6	135.7 7	114.6 3	101.6	MINEDUC - Anuario Estadístico
	equitativa y de calidad que			Mujeres		83.33	100	72.22	81.36	82.5	71.67	84.17	70.83	
	produzca		Tasa Bruta	Total	14.35	4.09	2.23	3.51	13.16	18.03	14.04	13.62	19.92	
	resultados de aprendizaje		de Cobertura Diversifica	Hombre s		4.5	0.88	3.42	14.91	23.08	14.29	15.13	23.53	
	pertinentes y efectivos.		do	Mujeres		3.67	3.64	3.6	11.4	12.93	13.79	12.07	16.24	
			Tasa Neta de	Total		58.19	54.55	55.43	52.87	60	58.05	67.05	58.14	
			Cobertura Preprimari	Hombre s		47.78	48.89	42.22	54.55	61.8	51.14	68.18	62.5	
			а	Mujeres		68.97	60.47	69.41	51.16	58.14	65.12	65.88	53.57	
			Tasa Neta	Total		88.89	87.86	87.43	88.62	89.95	83.96	84.92	89.42	

	de Cobertura	Hombre s		94.96	95.02	98.86	95.69	89.5	87.94	85.99	85.1
	Primaria	Mujeres		82.75	80.62	75.86	81.3	77.1	79.84	83.81	93.9
	Tasa Neta	Total		50.42	54.96	59.76	71.01	66.12	67.08	64.61	58.38
	de Cobertura Básico	Hombre s		59.32	60.5	74.17	85.83	82.79	83.74	74.8	65.04
	Dasico	Mujeres		41.67	49.59	46.03	55.93	49.17	50	54.17	47.5
	Tasa Neta de	Total		1.36	0	1.32	1.32	5.58	4.68	7.23	11.02
	Cobertura Diversifica	Hombre s		1.8	0	1.71	1.75	8.55	6.72	9.24	15.13
	do	Mujeres		0.92	0	0.9	0.88	2.59	2.59	5.17	6.84
	deserción intra anual Preprimari a  Tasa de deserción intra anual Primaria  erción Tasa de deserción intra anual intra anual primaria	Total	5.05	7.69	5.48	3.29	1.29	0	0	0.64	0.82
		Hombre s		7.69	7.25	4.69	1.19	0	0	1.2	0
		Mujeres		7.69	3.9	2.27	1.41	0	0	0	1.82
		Total	5.85	3.08	4.74	4.09	2.83	2.71	1.05	0	10.41
		Hombre s		3.51	5.1	4.79	5.82	3.45	1.19	0	12.31
Deserción		Mujeres		2.55	4.29	3.17	-0.91	1.83	0.9	0	8.52
intra-anual		Total	11.11	5.19	16.85	11.34	10.83	11.93	9.88	3.72	-0.48
		Hombre s		9.92	17.36	11.56	11.05	13.98	13.17	4.96	2.4
	Básico	Mujeres		-1	16.26	10.99	10.42	8.08	3.49	1.98	-4.71
	Tasa de deserción	Total	33.33	11.11	0	-250	3.33	16.67	15.15	3.13	21.28
	intra anual Diversifica	Hombre s		40	100	-200	11.76	14.81	11.76	0	17.86
	do	Mujeres		-25	-25	-300	-7.69	20	18.75	7.14	26.32
	do  Tasa de repetición Primaria	Total		2.77	6.54	4.17	3.31	3.03	1.46	8.86	9.3
		Hombre s		2.21	8.42	5.44	4.45	2.91	0.77	9.92	12.65
		Mujeres		3.4	4.26	2.58	1.81	3.18	2.29	7.66	5.7
-	Tasa de	Total		2.73	9.09	13.48	9.24	12.64	7.37	7.91	6.2
	repetición Básico	Hombre s		3.48	10.69	20.14	10.88	16.57	9.14	8.38	7.09

		Mujeres	1.9	7	5.69	6.59	5.21	4.04	6.98	4.95
	Tasa de	Total	0	0	0	0	0	4.76	0	6.25
Aprobación de grado	repetición Diversifica	Hombre s	0	0	0	0	0	3.7	0	5.56
	do	Mujeres	0	0	0	0	0	6.67	0	7.14
		Total	96.03	94.02	95.12	95.43	90.34	89.98	87.95	93.36
	Tasa de aprobació	Hombre s	94.91	93.19	94.6	95.37	89.29	88.76	84.49	92.34
	n Primaria	Mujeres	2.62	95.07	95.79	95.5	91.59	91.36	91.67	94.52
		Total	57.08	45.05	26.54	43.72	45.02	53.95	67.38	64.93
	Tasa de aprobació n Básico	Hombre s	44.92	34.45	21.54	39.75	42.5	51.72	64.18	62.3
	TI Basico	Mujeres	71.29	57.28	34.57	51.16	49.45	57.83	71.72	68.54
aprob	Tasa de	Total	87.5	100	89.29	55.17	100	100	51.61	89.19
	n	Hombre s	66.67	*	83.33	73.33	100	100	50	86.96
	n Diversifica do Alumnos inscritos indígenas preprimari a	Mujeres	100	100	93.75	35.71	100	100	53.85	92.86
		Total	143	146	149	155	157	131	149	117
		Hombre s	78	69	62	84	80	56	79	64
		Mujeres	65	77	87	71	77	75	70	53
		Total	519	520	506	488	471	465	447	503
	inscritos indígenas	Hombre s	285	290	288	271	256	245	231	249
	primaria	Mujeres	234	230	218	217	215	220	216	254
	Alumnos	Total	128	213	189	221	229	196	194	152
	inscritos indígenas	Hombre s	77	119	117	143	154	129	113	94
. , . <del>-</del>	Mujeres	51	94	72	78	75	67	81	58	
	básico  Alumnos inscritos	Total	5	5	6	25	38	23	20	26
	indígenas diversifica	Hombre s	3	1	3	15	24	12	14	17
	do	Mujeres	2	4	3	10	14	11	6	9
	Paridad en e	educación	1.241	1.167	1.455	0.864	0.997	1.331	0.923	0.859

	preprimaria		48	73	91	96	43	89	03	99	
	Paridad en educación primaria		0.834 25	0.801 76	0.765 48	0.829 28	0.930 75	0.913	0.968	1.044 34	
	Paridad en educación básica		0.750 59	0.826	0.589	0.539 42	0.541	0.527 88	0.734 28	0.696 94	
	Paridad en educación diversificada		1.100	0.394 62	0.974	1.132	1.280	1.017	0.797	0.690	
	Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria	24.75	28.6	16.22	15.2	15.5	14.82	18.13		S/D	
	Promedio de alumnos por docente nivel Primario	31.54	30.59	26.35	23.32	23.57	18.42	19.75	S/D	S/D	
Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria	62.22	78.02	92.31	91.46	69.23	77.53	82.9	63.47	73.19	MINEDUC
Analfabetis mo	Índice de analfabetismo (%)	0	3.32	3.44	3.55	3.67	S/D	S/D	S/D	S/D	MINEDUC - Anuario Estadístico
Calidad	% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática	S/D	S/D	S/D	0	0	3.33	0	0	S/D	MINEDUC-Dar valor a la calidad, Informe de resultados de le evaluación educativa e
Calidad	% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje	S/D	S/D	S/D	0	18.75	16.67	11.11	14.29	S/D	indicadores de eficiencia interna. Santa Catarian Barahona, Sacatepéquez.
	Índice general de gestión municipal	S/D	S/D	S/D	0.416 8	S/D	S/D	0.442 5	S/D	S/D	
	Índice de participación ciudadana	S/D	S/D	S/D	0.535 3	S/D	S/D	0.727	S/D	S/D	
	Índice de información a la ciudadanía	S/D	S/D	S/D	0.532	S/D	S/D	0.623 9	S/D	S/D	
	Índice de servicios públicos municipales	S/D	S/D	S/D	0.331 7	S/D	S/D	0.370	S/D	S/D	SEGEPLAN, Ranking Municipal
	Índice de gestión estratégica	S/D	S/D	S/D	0.266	S/D	S/D	0.408	S/D	S/D	
	Índice de gestión administrativa	S/D	S/D	S/D	0.530 4	S/D	S/D	0.194 6	S/D	S/D	
	Índice de gestión financiera	S/D	S/D	S/D	0.305 1	S/D	S/D	0.331 2	S/D	S/D	

	Disputa de derecho s		0	0	0	0	0	0	0	0	SAA, año disponible
Conflictos agrarios	Límites territori ales		0	0	0	0	0	0	0	300M TS.	DMP, Municipalidad de Santa Catarina Barahona.
	Regulari zaicón		0	0	0	0	0	0	0	0	
	Ocupaci ón		0	0	0	0	0	0	0	0	
Indicadores demográficos											
Extensión to (Km2)	erritorial	3	4 34	34	34	34	34	34	34	34	
	0-4_F	S/D	S/D	S/D	221	219	217	215	213	186	
	0-4_M	S/D	S/D	S/D	228	227	225	224	221	181	+
	5-9_F	S/D	S/D	S/D	213	213	213	212	210	187	
	5-9_M	S/D	S/D	S/D	220	220	220	219	218	182	
	10-14_F	S/D	S/D	S/D	204	203	203	202	201	206	
	10- 14_M	S/D	S/D	S/D	208	208	208	208	208	201	
	15-19_F	S/D	S/D	S/D	189	191	193	194	194	234	
Población	15- 19_M	S/D	S/D	S/D	190	192	194	196	198	228	
por grupos etarios y	20-24_F	S/D	S/D	S/D	165	167	170	173	175	196	INE - Censo 2002 y 2018
género	20- 24_M	S/D	S/D	S/D	160	164	167	170	173	190	
	25-29_F	S/D	S/D	S/D	141	145	146	148	150	172	
	25- 29_M	S/D	S/D	S/D	140	141	143	145	147	167	
	30-34_F	S/D	S/D	S/D	135	135	135	136	136	164	
	30- 34_M	S/D	S/D	S/D	124	125	126	128	129	160	
	35-39_F	S/D	S/D	S/D	116	121	125	127	129	165	
	35- 39_M	S/D	S/D	S/D	102	106	110	113	115	160	
	40-44_F	S/D	S/D	S/D	91	93	96	99	103	114	

_	-	-,									
	40- 44_M	S/D	S/D	S/D	76	79	83	86	90	112	_
	45-49_F	S/D	S/D	S/D	73	75	78	80	82	101	
	45- 49_M	S/D	S/D	S/D	61	62	63	65	87	99	
	50-54_F	S/D	S/D	S/D	59	61	62	64	66	73	
	50- 54_M	S/D	S/D	S/D	52	52	53	55	56	71	
	55-59_F	S/D	S/D	S/D	49	50	51	52	53	62	
	55- 59_M	S/D	S/D	S/D	44	44	44	45	45	60	
	60-64_F	S/D	S/D	S/D	42	42	43	44	44	58	
	60- 64_M	S/D	S/D	S/D	39	40	40	41	41	57	
	65+_F	S/D	S/D	S/D	89	91	94	97	99	139	
	65+_M	S/D	S/D	S/D	81	83	86	88	90	136	
	Total	2957	S/D	S/D	3515	3551	3587	3621	3654	4,061	
Población total por	Femenin a	S/D	S/D	S/D	1790	1807	1824	1841	1856	2,057	
género	Masculi na	S/D	S/D	S/D	1725	1744	1763	1780	1797	2,004	
	Maya	S/D	S/D	S/D	3,339	3,373	3,408	3,440	3,471	3,635	
Población	Xinka	S/D	S/D	S/D	0	0	0	0	0	7	
por pueblo (%)	Garífuna	S/D	S/D	S/D	0	0	0	0	0	6	
. ,,	Ladina o mestiza	S/D	S/D	S/D	176	178	179	181	183	398	INE - Censo 2002 y 2018
Población ru	ıral(%)	S/D	S/D	S/D							
Población u	rbana(%)	S/D	S/D	S/D	100	100	100	100	100	100	
	Mujeres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		FUENTE: El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y
Población Migrante( %)	Hombre s	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social, Encuesta sobre

											Migración en la Frontera Sur de México, www.colef.mx/emif
Tasa de nata	alidad										MSPAS - Memoria de labores
Tasa de fecu	ındidad										VIGEPI
-	Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)										S/D
Densidad Poblacion	Total	78	S/D	s/D	93	93	94	95	96	119	
al	Urbana		S/D	s/D	93	93	94	95	96	119	Dividir el total de población entre la extensión territorial
(Hab/Km2 )	Rural		S/D	s/D	0	0	0	0	0	0	in chicalon community